INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8419 – 2025

Período a que corresponde el informe	26 DE ENERO 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

DATOS DEL ASOCIADO:

ASOCIADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO- CORDIN
NIT	830072816 -2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CALLE 89 BIS# 89 A 67
NÚMERO DE CONTACTO	3126402170
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	MAMA CANGURO
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CALLE 89 BIS# 89 A 67
TELÉFONO DEL JARDÍN	6014673982
RESPONSABLE DEL SERVICIO	MERY HELEN RUIZ GARZON

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ- SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8419
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 887.257.674). dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 841.800.450), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($ 757.620.405), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($$ 84.180.045), aporte en especie correspondiente al 10,00%. VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($45.457.224), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.

PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de Perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	09/07/2026
PRORROGAS	MODIFICACIÓN 1: Prórroga: el plazo de ejecución del convenio, hasta el veinte (20) de febrero de 2026. MODIFICACIÓN 2: prorrogar el plazo de ejecución establecido en la cláusula séptima-plazo, el cual quedará así: El plazo de ejecución será hasta el nueve (09) de julio de 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, con previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
ADICIONES	MODIFICACIÓN 1: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($7.322.608), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($7.322.608) correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. MODIFICATORIO 2: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: QUINIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($508.500.920), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($449.585.488), correspondientes al porcentaje de participación de 88,41% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($58.915.432) correspondientes al porcentaje de participación de 11,59%.
SUSPENSIÓN	SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de Perfeccionamiento y legalización.	"El inicio del Convenio se realizó el día 03/06/2025, una vez se cumplieron todos los requisitos para su legalización, de acuerdo con las orientaciones impartidas por el Supervisor."	Anexo ubicado en el mes de junio Compromiso 1.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretadas o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean Aplicables al convenio.	Se realiza pago Correspondiente al Impuesto del timbre.	Anexo ubicado en el mes de junio Compromiso 2.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio. 05.02.20262025 Instrumento de verificación BI. 13. 02.0620262025 Instrumento de Verificación EH 16.02. Instrumento de verificación I Y E. 17.02.2026 Instrumento de verificación CE 18.02.2026 Instrumento de Verificación LYGI 23.02.2026 Instrumento de verificación F Y C. 24.02.2026 Instrumento de Verificación LDGA 26.02.2026 Instrumento de Verificación BI 2	Anexo 3.1 Instrumento BI. Anexo 3.2 Instrumento EH Anexo 3.3 Instrumento I Y E Anexo 3.4 Instrumento CE Anexo 3.5 Instrumento LYGI Anexo 3.6 Instrumento FYC Anexo 3.7 Instrumento LDGA Anexo 3.8 Instrumento BI 2
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	"Se dispone de una cuenta bancaria destinada al manejo exclusivo de los recursos del Convenio."	Anexo ubicado en el mes de junio compromiso 4.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	"Se realiza el aporte del valor establecido en la propuesta presentada durante el proceso competitivo, para los conceptos de gasto."	Anexo 5.1 Instrumento verificación Financiera

6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	En el componente Bienestar Integra se subsanaron las observaciones a mejorar de noviembre de 2025 relacionadas con el pasamanos desprendido al ingreso del aula de prejardín C y en el baño, la división a lado de los inodoros desprendida. Se presentaron observaciones a mejorar dado que, faltó ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento a las condiciones higiénico-sanitarias en el plazo establecido por la autoridad sanitaria. Faltó implementar acciones sobre los incumplimientos detectados en la Autoevaluación semestral del mes de diciembre de 2025. No se contó con las fichas técnicas y de seguridad de todos los productos químicos de aseo institucional usados en la Unidad Operativa. En el tercer piso se observó desprendimiento de pintura por presencia de humedad en un muro de la terraza y en el baño de los niños se observó deterioro de pintura en el techo por presencia de humedad. El formato de entradas y salidas de productos se encontró desactualizado. No se contó con una auxiliar de servicios generales para desempeñar el cargo de acuerdo con los niños y niñas matriculados. No contó con una auxiliar de servicios generales para desempeñar el cargo de acuerdo con los niños y niñas matriculados. En el componente de Interacciones y Experiencia se presenta una observación a mejorar, toda vez que no se contaba con una profesional de primera infancia acorde con el número de niñas y niños matriculados.” En componente de Gestión Ambienta Se deja observación a mejorar toda vez que no se registra participación en la realización de la socialización del 16 de febrero de 2026.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
7.Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran los informes de ejecución correspondientes al desarrollo de las actividades de los componentes técnicos y de los aspectos financieros del mes de enero y febrero.”	Anexo 7.1 Informe de Gestión Anexo 7.2 Correo de Notificación Anexo 7.3 Informe Financiero enero y febrero 2025 convenio 8419

8. Cumplir con los requerimientos que haga el supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Se realiza seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025135425 del 03 de agosto de 2025 ya que las asistencias no coinciden con los registros reportados en SIRBE afectando confiabilidad y calidad de dato. El día 11 de agosto de 2025 el asociado radicó respuesta de requerimiento con radicado: E2025S37119. En seguimiento al mes de febrero de 2026 no se presentaron inconsistencias de igual manera se evidencia el registro de asistencia para la totalidad de las jornadas en la plataforma SIRBE WEB sin inconvenientes.	Anexo 8.1 Acta de seguimiento
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como	Se cuenta con los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el periodo del informe.	Los documentos físicos reposan en el Jardín Infantil Cofinanciado Mama Canguro, ubicado en la Calle 89 Bis No. 89A-67. Los documentos digitales son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de los soportes de la ejecución del convenio.”
10.Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Durante el presente mes se contó con el acompañamiento de la supervisión y de los equipos transversales. En este marco, se recibió la visita de apoyo en nutrición, así como la participación de la educadora especial, la psicóloga y la gestora local. PSICOLOGA: 04.02.2026 Creación de cronogramas 11.02.2026 Visitas domiciliarias 20.02.2026 Articulación con Educadora Especial APOYO EN NUTRICIÓN: 06.02.2026Verificación diligenciamiento de autoevaluación establecimiento educativo secretaria de salud. 13.02.2026 Toma masiva medidas antropométricas primer trimestre. 23.02.2026 Seguimiento caso obesidad menor- RSPL barrido de peso y talla. 26.02.2026 Barrido peso y talla Cualificación talento humano manipulación de alimentos. EDUCADORA ESPECIAL. 06.02.2026 Entrega de procesos niños de la estrategia 10.02.2026Acompañamiento en aula observación menor AZM. 17.02.2026 Reunión padres	Anexo10.1Actas apoyo nutrición. Anexo 10.2 Actas E.E. Anexo 10.3 Actas Psicología Anexo 10.4 Acta Gestora Local.

	acompañamiento nivel PJB 20.02.2026 Reunión padres del menor AZM -Articulación menor VO 24.02.2026 Observación en aula menor VO PVB. 26.02.2026 Reunión padres VO. GESTORA LOCAL 25.02.2026Acompañamiento	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El día 27 de enero la responsable del servicio 4 profesionales y 1 auxiliar asisten a jornada de fortalecimiento. El día 18 de febrero la responsable del servicio asistió a mesa de seguimiento local en centro día el bosque El día 19 de febrero la responsable del Jardín asiste a fortalecimiento creación de protocolos en casa de las Juventud	Anexo 12.1 Asistencia Fortalecimiento Anexo 12.2 Asistencia mesa de seguimiento. Anexo 12.3 Asistencia protocolos
13. Acta y asistencia 13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Se realiza socialización de la resolución 967 con talento humano el día 26 de enero de 2026 y con padres de familia el día 02 de febrero de 2026.	Anexo 13.1 Acta. Talento Humano Anexo 13.2 Acta padres de familia
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Durante el periodo no se realiza comité Técnico.	No Aplica
15. Adquirir alimentos comprados a Pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local eso a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el presente mes se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido normatividad.	Anexo 15.1 Base pequeños productores.

16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	La unidad operativa NO participó en los Mecanismos de Pago por Resultados.	Anexo ubicado en carpeta de mes de junio compromiso 16.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general	No Aplica
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos P y P.
3. Contar con el mobiliario y Dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico	Inventario de dotación ubicado en carpeta Junio compromiso 3.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	Durante el periodo, se ejecutaron las acciones programadas para la implementación del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático. Se encuentran publicados los planos con las rutas de evacuación en todos los niveles/pisos. Se verificó la disponibilidad y el buen estado de los elementos para la atención de emergencias: • 4 extintores con recarga al día y vigencia hasta abril de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 2 botiquines (uno fijo y uno portátil), debidamente rotulados, con la dotación completa y con los registros de verificación diligenciados el día 26/01/2026 y 03 de febrero de2026. Actividades de capacitación y simulacros realizadas: • 29.01.2026 Y 13.02.2026 Socialización PEGRCC • 18.02.2026 Aprobación Plan Escolar. • 20.02.2026 Conformación de brigadas • 27.02.2026 Simulacro Sismo .	Anexo 4.1 Verificación Extintores Anexo 4.2 Verificación Botiquines Anexo 4.3 Acta Socialización PEGRCC Anexo 4.4 Acta Plan Escolar Anexo 4.5 Acta conformación de Brigadas Anexo 4.6 Simulacro Sismo

5.Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se cuenta con el cronograma de actividades del plan de gestión de riesgos de accidentes. Realizaron socializaciones de: Medidas para reducir riesgo de accidentes por incendio Con TH :16.02.2026 Con Familias:16.02.2026 Medidas para reducir riesgo de accidentes por descargas eléctricas Con TH :19.02.2026 Con Familias:19.02.2026 Medidas para reducir riesgo por intoxicación. Con TH:25.02.2026 Con Familias:25.02.2026	PGRA ubicado en carpeta Junio compromiso 5. Anexo 5.1 Cronograma. Anexo 5.2 Acta. incendio Anexo 5.2 Acta. descarga eléctrica Anexo 5.3 Acta Intoxicación.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se cuenta con el cronograma para socializar los diferentes momentos de la prestación del servicio. Se realizan las siguientes socializaciones: Socialización de componente se nombran los protocolos que maneja la unidad operativa. Con TH :18.02.2026 Con Familias:18.02.2026	Anexo 6.1 Cronograma Anexo 6.2 Acta Protocolos
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Se realiza actualización y prórroga de la póliza de accidentes, • 29.01.206 socialización póliza de accidentes • 06.02.2026 socialización póliza de accidentes	Póliza ubicada en carpeta Junio compromiso 7. Anexo 7.1 Acta 29.01.2026 Anexo 7.1 Acta 06.02.2026

8.Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada " Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en institución y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No Aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico vigente expedido N° CT2025-001517442/IHCIDI3QH131115 vigencia del 04/07/2025 al 03/07/2026 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Certificado concepto técnico vigente ubicado en carpeta Julio compromiso 9.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	La unidad operativa cuenta el informe técnico de análisis de vulnerabilidad sísmica y puntaje estructural, certificado de tradición, uso de suelo y zona de amenazas.	Ubicado en carpeta Junio compromiso 10

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuenta con la Matriz de aspectos e impactos ambientales diligenciada teniendo en cuenta las actividades que se ejecutan en la unidad operativa. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizó separación de Residuos acorde al código de colores. Se cuenta con respuesta emitida por la secretaria distrital de ambiente – SDA sobre publicidad exterior visual PEV el día 07/07/2024 con radicado 2024EE141996. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: Formato 009 registro medición y control de residuos entregados y formato 010 certificado recolección de residuos sólidos. Se cuenta con visita de intervención ambiental el día 04.12.2025 Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizaron las siguientes socializaciones: Socialización de política ambiental el dia 02.02.2026 con TH y padres de familia. Socialización estructura PIGA el 25.02.2026 con Talento humano. Se participa en el día de la movilidad sostenible.	Matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales ubicado en carpeta Junio compromiso 1. Registro de Publicidad Exterior Visual ubicado en carpeta Junio compromiso 1 Anexo 1.1 Cronograma Anexo 1.2 FOR-GA-009 y 010. Anexo 1.3 soporte participación apagón ambiental. Anexo1.4 Acta política ambiental Anexo 1.5 Soporte DMS.

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN COMPROMISOS

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se cuenta con Aval de proyecto radicado numero I12025035213 FECHA DE EMISION 17.02.2026 Durante el periodo del informe, cada profesional de atención a la primera infancia elaboró la planeación diaria correspondiente a su nivel, evidenciándose en estas la implementación del Proyecto Pedagógico. El día 09.02.2026 se llevó a cabo la socialización con el talento humano, abordando los autores del Proyecto Pedagógico. El día 20 de febrero de 2026 se realiza acta abordando el proyecto pedagógico, mediante folleto.	Correo confirmación de recibido PP. Ubicado en compromiso 1 del mes de octubre Anexo 1.1 Planeaciones S M Anexo1.2Planeaciones Caminadores. Anexo 1.3 Planeaciones párvulos. Anexo 1.4 Planeaciones prejardín. Anexo 1.5 Acta socialización PP. Anexo 1.6 Aval Proyecto Pedagógico Anexo 1.7 Socialización 20.02.2026
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	Durante los meses de Enero y Febrero de2026 se realizó la consolidación de las evidencias y manifestaciones de las experiencias pedagógicas derivadas de las actividades desarrolladas.	Anexo 2.1 Producciones de las niñas y los niños. Anexo 2.2 Videos producciones de las niñas y los niños.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Se cuenta con el formato de Observador Pedagógico para cada niño y niña correspondiente al mes de febrero.	. Anexo 3.1 Observadores Sala Materna Anexo 3.2 Observadores Caminadores Anexo 3.3 Observadores Párvulos Anexo 3.4 Observadores Pre Jardín
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se realizó Cronograma de entrega de informes correspondiente al año 2026.	Anexo 4.1 Cronograma
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El día 09 de febrero de 2026 se llevó a cabo la actividad de bienvenida y acogida del jardín infantil, dirigida a los padres de familia y al talento humano.	Anexo 5.1 Cronograma Anexo 5.2 Acta

6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Durante el periodo correspondiente al informe, no se llevó a cabo Comité Pedagógico.	No Aplica
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Durante el periodo correspondiente al informe, no se llevó a cabo Jornada Pedagógica.	No Aplica.
8. Garantizar la disponibilidad adecuación y uso efectivo de los Espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el período correspondiente al informe, cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos acordes con la práctica pedagógica propuesta, orientados a promover la participación activa y el espíritu investigativo de las niñas y los niños. De igual manera, se implementó el formato de entrega de material a las profesionales de primera infancia, con el propósito de fortalecer el control, seguimiento y uso adecuado de los recursos pedagógicos.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica. Anexo 8.2 Formato entrega material.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Durante el mes de febrero de 2026 se avalan las siguientes facturas correspondientes al proveedor **RAYSA**: • **Factura No. 3186**, de fecha 02/02/2026, por valor de **$837.800**. • **Factura No. 3187**, de fecha 02/02/2026, por valor de **$491.300**. • **Factura No. 3188**, de fecha 02/02/2026, por valor de **$1.572.700**.	Anexo 9.1 E y S Papelería. Anexo 9.2 Inventario material didáctico.

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Durante el mes se elaboró y socializó el cronograma que contempla las diferentes fases del proceso de caracterización, con el propósito de garantizar su adecuada planeación y ejecución. El 20.02.2026 se realizó un encuentro con el equipo humano y la profesional en psicología, en el cual se abordó la construcción del instrumento correspondiente a la fase de mapeo territorial. Asimismo, se programó una reunión general para el desarrollo del mapeo territorial el 24.02.2026, la cual se llevará a cabo mediante la aplicación de una encuesta.	Anexo 1.1 Cronograma de caracterización. Anexo1.2 Acta 20.02.2026 Anexo 1.3 Acta 24.02.2026
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña. Se realiza revisión de novedades de todos los niveles el día 27 de febrero de 2026.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Anexo 2.1 Acta Revisión Novedades.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Se cuenta con cronograma bimestral para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector. El 26/02/2026 se realiza la socialización de los temas relacionados con talla, peso y esquema de vacunación, mediante una pieza comunicativa.	Anexo 3.1 Cronograma Anexo 3.2 Acta 26.02.2026

4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Durante el periodo del informe, se llevaron a cabo diversas acciones de acompañamiento y atención individual por parte del equipo interdisciplinario. Educadora Especial: El día 17.02.2026 se realiza acompañamiento a AADC. Educadora especial y profesional en psicología El 20/02/2026, reunión con familia del participante AZM, del nivel de prejardín, verificando el proceso de consecución de citas	Anexo4.1 Formato de Acompañamiento Anexo 4.2 Acta 20.02.2026
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se construyó el cronograma con las acciones de sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos. Se cuenta con cronograma trimestral de rutas administrativas. El 27/02/2026, se realiza taller sobre tipologías de violencias con familias.	Anexo5.1 Cronograma Anexo 5.2 Acta 27.02.2026
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Para el periodo verificado no se cuenta con soportes de movilización toda vez que esa sale de la caracterización poblacional.	No Aplica
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones Realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se construyó el cronograma con las acciones para la construcción, actualización y socialización del documento. Se tenía programada socialización para El 25/02/2026 se realiza actualización del documento con profesional en psicología.	Anexo 7.1 Cronograma Anexo 7.2 Documento de rutas Anexo 7.3 Acta 25.02.2026

8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondientes, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	Durante el periodo del informe se realiza seguimiento de activo ruta de RSPL EL 23.02.2026	8.1 Acta.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños.	Anexo 9.1 Cronograma
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Durante el periodo del informe no contamos con acciones de articulación.	NO APLICA

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el periodo del informe se realizaron las siguientes acciones: • Verificación y seguimiento de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. • Verificación y seguimiento de la asistencia a las consultas de valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños, de acuerdo con su edad. • Verificación y seguimiento del cumplimiento del esquema de vacunación correspondiente a la edad de las niñas y los niños. Además, se promovieron prácticas de cuidado de la salud, hábitos de alimentación saludable, nutrición y actividad física. El día 20.02.2026 se socializó el tema "importancia del autocuidado con talento humano y padres de familia	Anexo 1.1Verificación de afiliación al SGSSS. Anexo 1.2Verificación de valoración integral. Anexo 1.3Verificación de esquema de vacunación. Anexo1.4Socialización Importancia del autocuidado 20.02.2026 Anexo 1.5: Herramienta EyS – Elementos de aseo para niños y niñas. Anexo 1.6 Cronograma de Promoción de prácticas de cuidado
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de Presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	Durante el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil. Se realizó la socialización del instructivo para la recepción, administración y registro de medicamentos y Gestión de Incapacidades Médicas con el talento humano el día 02 de febrero 2026.	Anexo 3.1 Socialización 02.02.2026

4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: Toma masiva de datos antropométricos (peso y talla) correspondiente al primer trimestre del año, realizado por la profesional en nutrición los días 13, 23 y 26 de febrero de 2026. Se realizó cargue de la información en el aplicativo SIRBE, el día 27.02.2026. Se realizó seguimiento al caso de Obesidad de la participante RSPL del nivel de párvulos, activa en ruta, por parte de la profesional de nutrición el 23 de febrero de 2026. La unidad operativa cuenta con un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y una pesa bebé en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	Inventario Vigilancia Nutricional. FT Vigilancia Nutricional (Fichas Técnicas). El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 4. Soporte de Calibración de balanza de pie y pesabebés. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de julio de 2025, compromiso 4. Anexo 4.1 Soporte Peso y Talla Anexo 4.2 Soporte cargue SIRBE Anexo 4.3 Seguimiento RSPL Anexo 4.4 Cronograma de mantenimiento vigilancia nutricional
5.Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: • Acta de inspección para establecimiento de preparación de alimentos: consecutivo AS02N 167957, con concepto sanitario favorable, emitida el 8 de noviembre de 2024. • Acta de inspección para establecimiento educativo: consecutivo SBO6N 010901, con concepto sanitario favorable, emitida el 04 de diciembre de 2025. Se presentaron observaciones a mejorar, dado que falta ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento de las condiciones hiegnicosanitarias en el plazo establecido acorde en acta de visita de hospital (plazo 20 días, hasta el 6 de enero 2026)	C.S FAV P. ALIMENTOS 08.11.2024. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 5. C. S FAVORABLE. Con Req. E. EDUCATIVO 04.12.2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de diciembre de 2025, compromiso 5. .

6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	De acuerdo con las orientaciones no aplico realizar Autoevaluación en el periodo del informe. Se presentó observación a mejorar dado que, faltó implementar acciones sobre los incumplimientos detectados en la Autoevaluación semestral del mes de diciembre de 2025.	AUTOEVALUACIÓN E.E 03.12.2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de diciembre de 2025, compromiso 6. AUTOEVALUACIÓN EPA. 03.12.2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de diciembre de 2025, compromiso 6.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Se subsanaron las observaciones a mejorar de noviembre de 2025 dado que se realizó mantenimiento al pasamanos desprendido al ingreso del aula de prejardín C y en el baño, a la división al lado de los inodoros que se encontraba desprendida. Se presentaron observaciones a mejorar dado que, no se contó con las fichas técnicas y de seguridad de todos los productos químicos de aseo institucional usados en la Unidad Operativa. En el tercer piso se observó desprendimiento de pintura por presencia de humedad en muro de la terraza y en el baño de los niños se observó deterioro de pintura en el techo por presencia de humedad. Se realizó socialización del tema Plan de Saneamiento con el talento humano 26 de enero de 2026 y el 16 de febrero de 2026. Se cuenta con soportes del lavado de 2 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable del 30 de enero de 2026.	Plan de Saneamiento. Declaración de compromiso. Socialización PS –TH. Elementos e insumos de aseo. Aspersores. Dosificación desinfectante. FT y de seguridad. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 7. ENERO: Anexo 7.1 Formatos control Plan Saneamiento. Anexo 7.2 Socialización PS -TH 26.01.2026 Anexo 7.3 C lavado de tanque 30.01.2026 FEBRERO Anexo 7.4 Formatos control Plan Saneamiento. Anexo 7.5 Herramienta E y S. elementos de aseo institucional Anexo 7.6 Socialización PS -TH 16.02.2026

8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo verificado se implementó el plan de capacitación acorde con el cronograma, así: Se realizó cualificación al talento humano sobre conocimientos previos el día 27 de febrero de 2026. Realizó la sensibilización a las profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación el 20 de febrero de 2026. El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos”. El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.	FT elementos de aseo TH. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta de los informes de gestión del mes de junio de 2025 Anexo 8.1 Plan de educación sanitaria. Anexo 8.2 Sensibilización adecuadas prácticas de higiene 20.02.2026. Anexo 8.3 Certificados médicos. Anexo 8.4 Evidencias uniformes. Anexo 8.5 Evidencia momentos manipulación. Anexo 8.6 Herramienta EyS aseo TH. Anexo 8.7 Cualificación 27.02.2026
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención Y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 DE 5 de Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. Se presentó observación a mejorar dado que, el formato de entradas y salidas de productos se encontró desactualizado, por tanto, no existió coincidencia entre los saldos de alimentos registrados, con las existencias de la alacena. Se realizó socialización del tema Buenas Prácticas de Manufactura y el procedimiento de compra, transporte, recepción, preparación y servido con el talento humano	Instructivos procedimientos se Operación de Entrega de AA. Socialización Procedimientos de OEAA. Evidencia de alimentos. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 9. ENERO: Anexo 9.1 Socialización BPM 30.01.2026. Anexo 9.2 Control temperaturas refrigeración Anexo 9.3 Control temperaturas congelación FEBRERO: Anexo 9.4 Socialización BPM 16.02.2026.

	los días 30 de enero de 2026 y 16 de febrero de 2026. La responsable del servicio participo en el Fortalecimiento Técnico Socialización del Protocolo de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos el día 30 de enero de 2025. Se realizó la socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, dirigida al personal de servicios generales y manipuladores de alimentos el día 20 de febrero de 2026. Durante el mes del informe, no se realizó el reporte de desperdicios correspondiente, debido a directrices del componente.	Anexo 9.5 Lista de proveedores. Anexo 9.6 Formatos control de alimentos. Anexo 9.7 Socialización protocolo PyD 20.02.2026. Anexo 9.8 Formato control y Medición de desperdicios de alimentos. Anexo 9.9 Control temperaturas refrigeración Anexo 9.10 Control temperaturas congelación
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, de establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor el chato, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 09 de junio de 2025. Se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor Distribuidora Galilea, con concepto favorable con fecha de emisión del 13 de mayo de 2025. Se realizó compra de panadería al proveedor Industria alimentaria Artesapan con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 07 de noviembre de 2025. Se realizó compra de huevos al proveedor Distribuidora Galilea, con concepto favorable con fecha de emisión del 13 de mayo de 2025. Se realizó compra de abarrotes al proveedor Distribuidora Galilea, con concepto favorable con fecha de emisión del 13 de mayo de 2025. Se realizó compra de frutas y verduras al proveedor Acap, con concepto favorable con	C.S. de los proveedores de alimentos y de los vehículos transportadores. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 10. Autorización sanitaria El chato. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 10. FT alimentos. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 10. El soporte del concepto sanitario del vehículo del proveedor Industria Alimentaria Artesapan, encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de octubre de 2025. Anexo 10.1 C.S. FAV ARTESAPAN 07.11.2025 Anexo 10.2 C. S FAV ACAP 03.12.2025 Anexo 10.3 CS FAV PMW 612 23.01.2026

	fecha de emisión del 03 de diciembre de 2025. Se realizó compra de frutas y verduras al proveedor Agrofamily, con concepto favorable con fecha de emisión del 02 de abril de 2025. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención.	
11.Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	Inventario S Alimentos. Fichas técnicas de equipos. Evidencia Fotográfica de equipos. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 11. Anexo 11.1 Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Se implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el siguiente participante: ESGU del nivel Párvulos, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico alergia a la proteína del huevo y a los de panadería por su elaboración con huevo.	Soportes Modificación caso ESGU. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 12
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. Para el mes de febrero no se realizaron entregas de paquetes alimentarios equivalentes a la jornada liberada y pedagógica, toda vez que no se programó por parte de la SDIS.	El soporte de la Evidencia Minuta publicada se cargó en el mes de junio de 2025. Anexo 13.1 Evidencia de minuta

	No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. No fue necesario cargar información del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social mediante el diligenciamiento de ficha SIRBE, toda vez que, las familias no usaron el espacio. Se realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante una invitación a conocer el funcionamiento SAFL, el 02 de febrero de 2026.	Inventario SAFL. FT SAFL. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 14. Anexo 14.1 Control de temperatura refrigeración SAFL Anexo 14.2 Control de temperatura congelación SAFL Anexo 14.3 Promoción SAFL

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuenta con el documento de los procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores, el cual relacionan el proceso de selección del talento humano. El 26 de enero de 2026, la responsable del servicio realizó inducción (identidad de jardín, valores corporativos, presentación de todos los componentes, nutrición, esquemas y rutas de maltrato) a las y los colaboradores; presentó acta y planilla de asistencia. El 05 de febrero de 2026, la responsable del servicio realizó inducción y reinducción a las y los colaboradores; presentó acta y planilla de asistencia.	El Documento "procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores" cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo1.1 Acta Inducción
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	Las colaboradoras cuentan con contrato a término fijo, inferior a un año, con fecha de inicio del: 1. 26 enero al 20 febrero de 2026 (10) 2. 02 al 20 de febrero de 2026. (3) 3. 05 al 20 de febrero de 2026. (1) 4. 12 al 20 de febrero de 2026. (1) 5. 16 al 20 de febrero de 2026. (3) 6. 19 al 20 de febrero de 2026. (1) Se realiza OTRO SI: 1. Desde el día 23 de febrero al 03 de junio de 2026. (1) 2. Desde el día 23 de febrero al 09 de julio de 2026. (17)	Anexo 2.1 Contratos Anexo 2.2 Otro Si Anexo 2.3 Acta 27.01.2026 Anexo 2.4 Acta 02.02.2026 Anexo 2.5 Acta 05.02.2026 Anexo 2.6 Acta 12.02.2026 Anexo 2.7 Acta 16.02.2026 Anexo 2.8 Acta 19.02.2026
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el período verificado se radicaron las siguientes hojas de vida en los siguientes cargos: 1. Profesional AIPI - Rosa María Sánchez 2. Manipuladora de Alimentos - Luz Maritza Tambo Velandia 3. Servicios Generales - Ana Isabel Guillen Patiño - Yaline Sánchez Tapiero - Sthephanie Grisales Torres	Anexo 3.1 Aval 05.02.2026 Anexo 3.2 Aval 12.02.2026 Anexo 3.3 Aval 17.02.2026

4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el periodo verificado se reportan las siguientes novedades del Talento Humano: 1. MYJA Profesional AIPI 05/12/2025 terminación de contrato, reemplazo RMS ingreso 19/02/2026. 2. MXMD Servicios generales	Anexo 4.1 Notificación de novedades.
	05/12/2025 terminación de contrato, reemplazo YST ingreso 16/02/2026. 3. YST Personal Manipulador de alimentos 05/12/2025 terminación de contrato, reemplazo LMTV ingreso 16/.02/2026 4. HYRD Servicios Generales 29/01/2026 licencia de maternidad, reemplazo AIGP Ingresa 05/02/2026. 5. JGG Servicios Generales 13/02/2026 renuncia, reemplazo SGT ingreso 16/02/2026. 6. LMTV Personal Manipulador de alimentos 20/02/2026 terminación de contrato, reemplazo YST ingreso 23/02/2026.	
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las colaboradoras se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes de junio. Así mismo la relación de datos de las colaboradoras se encuentra actualizada con los datos correspondientes. En el período verificado no se presentaron novedades con las colaboradoras.	Anexo 5.1 Certificados ARL Anexo 5.2 Base de datos
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las colaboradoras durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso 3. Anexo 6.1. Listados de ingreso de las colaboradoras
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	Durante el periodo del informe se realiza socialización del anexo técnico con el equipo humano.	Anexo 7.1 Acta

8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se realizó la contratación de las colaboradoras requeridas, acorde con las niñas y los niños matriculados en el jardín infantil.	Formato de verificación V2 del componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Presentó observación a mejorar dado que, en visita de verificación realizada el 26 de febrero de 2026 no se contó con una auxiliar de servicios generales para desempeñar el cargo de acuerdo con los niños y niñas matriculados. La auxiliar de servicios generales Jenny Garzón González, presentó renuncia al cargo. Laboró hasta el 13 de febrero de 2026, en su reemplazo Sthephanie Grisales Torres ingreso 16 de febrero de 2026, con fecha de emisión del aval 12 de febrero de 2026 y cobertura ARL activa del 16 de febrero de 2026, se aplicó descuento del 14 y 15 de febrero de 2026 por no contar con reemplazo. La profesional en atención a Primera Infancia María Yesenia Joya Aguilar, laboró hasta el 05 de diciembre de 2025, finalización de contrato, en su reemplazo ingreso Rosa María Sánchez el 19 de febrero de 2026, con fecha de emisión del aval 17 de febrero de 2026 y cobertura ARL activa del 19 de febrero de 2026, se aplicó descuento del 11 al 18 de febrero de 2026, por no contar con personal contratado. La señora Luz Maritza Tambo Velandia del perfil manipulador de alimentos, laboró hasta el 20 de febrero de 2026, en su reemplazo ingreso Yaline Sánchez Tapiero el 24 de febrero de 2026, con fecha de emisión del aval 10 de julio de 2025 y cobertura ARL activa del 16 de febrero de 2026, se aplicó descuento del 21 al 23 de febrero de 2026, por no contar con personal contratado. La señora Rosa Sánchez del perfil profesional de atención a primera infancia, el día 23 de febrero de 2026 se encontraba en urgencias, no presentó soporte ni contó con reemplazo, se aplicó descuento. La auxiliar de servicios generales Heidy Yeraldin Reyes Díaz Presentó licencia de maternidad del 29 de enero 2026 al 03 de junio de 2026, en su reemplazo ingreso Ana Isabel Guillen Patiño el 5 de febrero de 2026, con fecha de emisión del aval	Formato de verificación V2 del componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3.

	el 5 de febrero de 2026 y cobertura ARL activa del 5 de febrero de 2026. La auxiliar de servicios generales María Ximena Mususú Díaz, trabajó hasta el 5 de diciembre de 2025, por terminación de contrato, en su reemplazo ingreso Yaline Sánchez Tapiero el 16 de febrero de 2026, con fecha de emisión del aval el 12 de febrero de 2026 y cobertura ARL activa del 16 de febrero de 2026	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil Cuenta con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	Diagnóstico institucional, cualificación del personal. Soportes cargados en el mes de junio 2025, en el Pago 1. Anexo 10.1 Cronograma
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Así mismo, cuenta con las siguientes colaboradoras cualificados en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia (3) *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia (3) *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna (7)	Anexo 11.1 Certificados primeros auxilios Anexo 11.2 Certificados PYVS Anexo 11.3 Certificados de Lactancia Materna. Anexo 11.4 Acta de cualificación
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	El día 03/06/2025 se realizaron las siguientes gestiones con la con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL positiva La ARL realiza asesoría y revisión de matriz de riesgos, la cual se encuentra actualizada	Matriz del jardín infantil. Soportes cargados en junio 2025.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	Durante el periodo del informe NO periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los Colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Para el periodo del informe realizaron las siguientes socializaciones de la identidad institucional: se realizó socialización de la identidad institucional (misión, visión, principios, objetivos y valores) con las familias de niñas y niños que ingresaron este mes.	Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Ubicados en CARPETA junio 2025. Anexo 1.1 Acta Identidad.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	En el mes supervisado no se realizó ninguna actualización al plan de acción, toda vez que está pendiente las directrices.	No aplica
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo- SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes	Anexo 3.1. FUID.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. El día la responsable del servicio, la auxiliar pedagógica, realizan apertura al buzón de sugerencia. El día 26.02.2026	Anexo 4.1 Acta Apertura Buzón de Sugerencias.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de maternal, caminadores, párvulos y pre jardín ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el día 02.02.2026 al 27.02.206	Anexo 5.1 Novedades Compromisos Sala Materna Anexo 5.2 Novedades Compromisos Caminadores Anexo 5.3 Novedades Compromisos Párvulos Anexo 5.4 Novedades Compromisos Pre Jardín

6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo del informe se realizaron en el sistema de información misional procesos de inscripción.	Anexo 6.1 Inscripciones enero Anexo 6.2Inscripciones febrero
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quién y por los medios que la supervisión designe.	En el mes se realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional: Se realizo una actuación de en atención de la participante MSQR para el nivel de Prejardín.	Anexo 7.1 Fichas de actuaciones en atención.
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños nuevos. colaboradoras disponen de su respectivo carné de identificación.	Carnet de las colaboradoras se encuentra Ubicado en carpeta mes julio compromiso 8. Anexo 8.1 Carnet de identificación
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles Correspondientes al mes	Anexo 9.1 Listados de asistencia Anexo 9.2 Metafísica Anexo 9.3 Reporte de asistencia SIRBE Maternal Anexo 9.4 Reporte de asistencia SIRBE Caminadores Anexo 9.5 Reporte de asistencia SIRBE Párvulos Anexo 9.6 Reporte de asistencia SIRBE Pre Jardín
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	Durante el periodo del informe El día 02 de febrero de 2026, realizaron búsqueda activa de cupos disponibles en los niveles de maternal, párvulos y pre jardín por medio de cartelera informativa en la entrada de la unidad operativa y repartición de volantes por los barrios aledaños al jardín como Luis Carlos Primavera, La Española y.	10.1 Acta búsqueda activa 02-02-2026

11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Imágenes de las áreas de almacenamiento se encuentran cargadas en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Instrumento de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral relacionado en el compromiso general 3.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordenada de manera física y digital.	Anexo 13.1 Hojas de Control Sala Materna Anexo 13.2 Hojas de Control Caminadores Anexo 13.3 Hojas de Control Párvulos Anexo 13.4 Hojas de Control Pre Jardín
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes de septiembre no se presentaron daños o pérdidas de la documentación.	Instrumento de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral relacionado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificando No se realizó entrega de historias sociales.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	Durante el periodo del informe el jardín infantil No realizo socialización de la Política de Seguridad de la Información. El día Se cuenta con los consentimientos informados.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales. Anexo 16.1Consentimientos Maternal Anexo16.2 Consentimientos caminadores Anexo 16.3 consentimientos párvulos Anexo16.4 Consentimientos prejardín.

17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Se cuenta con consentimientos informados.	Las fichas de actuaciones se encuentran cargadas en el compromiso 7.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada una de las colaboradoras. Se realiza diligenciamiento de la autorización de uso de datos personales para las nuevas colaboradoras .	Anexo 18.1 Autorización uso de datos
19.Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	El jardín infantil cuenta con usuario en SIRBE WEB	Formato acuerdo de confidencialidad. Soportes cargados en el mes de junio 2025 .
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios.	No aplica

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI _X_ NO _

Se cuenta con los siguientes A MEJORAR:

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL:
Se presentaron observaciones a mejorar, dado que falta ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento de las condiciones hiegnicosanitarias en el plazo establecido acorde en acta de visita de hospital (plazo 20 días, hasta el 6 de enero 2026)

Se genera observación a mejorar, toda vez que no cuenta con una auxiliar de servicios generales para desempeñar el cargo de acuerdo con los niños y niñas matriculados.

COMPONENTES INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS:

Se genera observación a mejorar, toda vez que no cuenta con el talento humano completo para desempeñar el cargo de acuerdo con los niños y niñas matriculados.

COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL
Se deja observación a mejorar toda vez que no se registra participación en la realización de la socialización del 16 de febrero de 2026.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD

En atención a las observaciones emitidas, me permito informar lo siguiente:

Componente Bienestar Integral:
Con respecto a las observaciones relacionadas con las condiciones higiénico-sanitarias, se informa que el jardín infantil se encuentra adelantando las acciones necesarias para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el acta de visita realizada por el hospital. Actualmente se están gestionando las mejoras correspondientes con el fin de subsanar las observaciones dentro de los lineamientos establecidos.
Frente a la observación sobre la auxiliar de servicios generales, se informa que se encuentra en proceso de gestión la vinculación del talento humano requerido, con el propósito de garantizar el cumplimiento de lo establecido de acuerdo con el número de niños y niñas matriculados.

Componente Interacciones y Experiencias:
En relación con el talento humano, se informa que se están adelantando las gestiones pertinentes para completar el equipo requerido, con el fin de asegurar la adecuada atención y acompañamiento a los niños y niñas conforme a lo establecido en los lineamientos del servicio.

Componente de Gestión Ambiental:
Respecto a la observación relacionada con la socialización realizada el 16 de febrero de 2026, se tendrá en cuenta la información suministrada y se fortalecerá la participación en los próximos espacios de socialización y actividades programadas en el marco de la gestión ambiental.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI _X_ NO _

RADICADO:
S202513545 FECHA DE
EMISIÓN: 02/08/2025
FECHA DE
RECEPCIÓN:
03/08/2025
RESPUESTARADICADO:11/08/2025E2025S37
119 FECHA DE RADICADO: 11/08/25

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO
SI_NO_X_ QUE ENTIDAD LO VISITÓ:

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:
HOSPITAL: SI
NO_X_ FEHCA:
RESULTADO
BOMBEROS SI_ N O X F E C H A :
RESULTADO

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
05 de febrero de 2026	Bienestar Integral	Marleny Suarez
02 de febrero de 2026	Equipo humano	Angela Torres
16 de febrero de 2026	Interacciones y Experiencias	Mónica Martínez - Lorena Piraban
17 de febrero de 2026	Condiciones de Estructura	Natalia Romero
18 de febrero de 2026	Liderazgo y Gestión Integral	Angela Torres
23 de febrero de 2026	Familias y Comunidades	Mónica Martínez – Lorena Piraban
24 de febrero de 2026	Liderazgo y Gestión Ambiental	Natalia Romero
26 de febrero de 2026	Bienestar Integral	Marleny Suárez

FECHA DE ELABORACIÓN: 28.02.2026





FIRMA RESPONSABLE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 8419 – 2025

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	26 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

Datos del Asociado:

ASOCIADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
NIT	830.072.816-2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CL 89 BIS 89 A 67
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	corporacioncordin4@gmail.com
NÚMERO DE CONTACTO	6014673982
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	MAMA CANGURO
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CL 89 BIS 89 A 67
TELÉFONO DEL JARDÍN	6014673982

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	8419 - 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (**$ 887.257.674 **).** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (**$ 841.800.450**),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (**$ 757.620.405**),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($**$ 84.180.045), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (**$ 45.457.224**)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.

PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	09/07/2026
PRORROGAS	MODIFICATORIO 1: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veinte (20) de febrero de 2026. MODIFICATORIO 2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será HASTA EL 9 DE JULIO DE 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
SUSPENSIÓN	SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (**$ 887.257.674 **).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (**$ 841.800.450**),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (**$ 757.620.405**),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por

	parte del asociado la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($**$ 84.180.045), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (**$ 45.457.224**)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
ADICIONES:	*MODIFICATORIO 1: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($7.322.608), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($7.322.608) correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.* *MODIFICATORIO 2: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: QUINIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($508.500.920), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($449.585.488), correspondientes al porcentaje de participación de 88,41% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($58.915.432) correspondientes al porcentaje de participación de 11,59%.*
REDUCCION:	*LIBERAR los recursos comprometidos previamente para el mecanismo de Pago por Resultados por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($45.457.224) contemplados en las cláusulas cuarta y quinta del convenio de asociación.*
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*APORTES SDIS: $583.292.283* *APORTES ASOCIADO: $77.999.530* *PAGO POR RESULTADOS: $0*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*APORTES SDIS: $174.328.122* *APORTES ASOCIADO: $13.503.123* *PAGO POR RESULTADOS: $0*

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en	*Las actividades financieras y contables realizadas durante el*	*documentos cargados en share point,*

las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	*periodo del 26 de enero al 28 de febrero de 2026, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*	***08. ENERO – FEBRERO 2026*** ***1.ENERO*** ***09.ASPECTOS FINANCIEROS*** ***COMPROMISO 1*** *Libro auxiliar contable enero de 2026.* *Certificado NIIF enero de 2026.* ***2.FEBRERO*** ***09.ASPECTOS FINANCIEROS*** ***COMPROMISO 1*** *Libro auxiliar contable febrero de 2026.* *Certificado NIIF febrero de 2026.*
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	*Las obligaciones adquiridas durante el periodo del 26 de enero al 28 de febrero de 2026, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión para en el respectivo mes.*	*documentos cargados en share point,* ***08. ENERO – FEBRERO 2026*** ***1.ENERO*** ***09.ASPECTOS FINANCIEROS*** ***COMPROMISO 6*** *01. APORTE SDIS* *-01. Talento Humano* *-02.Serv Públicos e Internet* *02.APORTE ASOCIADO* *-01. Uso del Predio* *RELACION DE SOPORTE AP ENERO 2026* ***2.FEBRERO*** ***09.ASPECTOS FINANCIEROS*** ***COMPROMISO 6*** *01. APORTE SDIS* *-01. Talento Humano* *-02. Vigilancia* *-03. Aseo Institucional*

		-04.Material Didáctico *-05.Papeleria Administrativa* *-06. Aseo Personal* *-07.Papeleria Niños* *-08. Alimentos* *-09.Serv Públicos e Internet* *-10.Piga* *02.APORTE ASOCIADO* *-01. Uso del Predio* *-02. Desgaste de Muebles* *-03.Desgaste Dotación niños* *-04.Aseo Institucional* *RELACION DE SOPORTE AP FEBRERO 2026*
3.Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar..	*El pago de las obligaciones con el talento humano fueron canceladas dentro del tiempo establecido*	*documentos cargados en share point,* ***08. ENERO – FEBRERO 2026*** ***1.ENERO*** ***09.ASPECTOS FINANCIEROS*** ***COMPROMISO 6*** *01. APORTE SDIS* *-01. Talento Humano* *01 Nomina* *02 Planilla De Seguridad Social* *03 Transferencia Electrónica* *04 Certificaciones bancarias y Cedulas* ***2.FEBRERO*** ***09.ASPECTOS FINANCIEROS*** ***COMPROMISO 6*** *01. APORTE SDIS* *-01. Talento Humano* *01 Nomina* *02 Planilla De Seguridad Social* *03 Transferencia Electrónica*
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	*El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación*	*No aplica.*

5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Durante el periodo del 26 de enero al 28 de febrero de 2026, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución del convenio.*	*Los soportes de la ejecución del convenio durante el periodo del 26 de enero al 28 de febrero de 2026, se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso.* *Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación N° 1, 2 y 3.*
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Se presentaron los soportes correspondientes al periodo del 26 de enero al 28 de febrero de 2026, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.*	*Los soportes de ejecución financiera correspondiente al periodo del 26 de enero al 28 de febrero de 2026, son entregados a la supervisión del convenio*
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	*La Corporación no se acogió al pago por resultados*	***01.COMPROMISOS GENERALES*** ***COMPROMISO 16*** *Carta con la NO aceptación del pago por resultados cargado en el mes de Junio 2025*

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO

1. ENERO 26 AL 31 DE 2026 (ETAPA DE PLANEACION)

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480	$ 0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 3.027.528	$ 0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 595.020	$ 0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820	$ 0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 3.406.256	$ 0
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.194.184	$ 0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0	$ 5.708.430
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ 0	$ 0

COSTOS FIJOS	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ 0	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 0	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$ 0	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 0	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 7 DE JULIO DEL 2026	$ 0	$ 0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 0	$ 0
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0	$ 0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 0	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 0	$ 0
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 0	$ 0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0	$ 0
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$ 0	$ 0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$ 0	$ 0
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 0	$ 0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 0	$ 0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 956.539	$ 0
	PIGA	$ 0	$ 0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0	$ 0
TOTAL		**$ 10.550.827**	**$ 5.708.430**
PAGO POR RESULTADOS		$ NO APLICA	

2. FEBRERO 01 AL 28 DE 2026

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820	$ 0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 27.036.928	$ 0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.760.160	$ 0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.261.130	$ 0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.100.685	$ 0
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.165.096	$ 0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0	$ 5.799.542
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ 0	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ 0	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 0	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$ 5.238.583	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 1.158.224	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 7 DE JULIO DEL 2026	$ 0	$ 0

	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0	$ 2.335.402
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0	$ 3.006.537
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 398.841	$ 1.057.172
	MATERIAL DIDACTICO	$ 1.572.700	$ 0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 835.853	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.681.177	$ 0
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 958.521	$ 0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 588.669	$ 0
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$ 1.490.647	$ 0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$ 5.411.179	$ 0
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 8.431.405	$ 0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 0	$ 0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 117.884	$ 0
	PIGA	$ 1.413.100	$ 0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0	$ 0
TOTAL		**$ 84.987.602**	**$ 12.198.653**
PAGO POR RESULTADOS		$ NO APLICA	

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI _X_ NO __

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

1. ENERO 26 AL 31 DE 2026 (ETAPA DE PLANEACION)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	MERY HELEN RUIZ GARZON	53.088.689	LABORAL	26/01/2026	09/07/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LAURA PAOLA CORDOBA SALAZAR	49.787.230	LABORAL	26/01/2026	09/07/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LEIDY CAROLINA MOISES BABATIVA	1.014.202.837	LABORAL	26/01/2026	09/07/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	VIVIANA MARIA BARRERO RODRIGUEZ	52.982.331	LABORAL	26/01/2026	09/07/2026

PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	YOLANDA GALINDO PARRA	52.460.445	LABORAL	26/01/2026	09/07/2026
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JYNETH ESTEFANIA TAMBO VELANDIA	1.019.065.109	LABORAL	26/01/2026	09/07/2026
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	YENNY ESMERALDA ALARCON BARON	52.314.096	LABORAL	26/01/2026	09/07/2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	JENNY GARZON GONZALEZ	52.829.279	LABORAL	26/01/2026	09/07/2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	HEIDY YERALDIN REYES DIAZ	1.019.016.803	LABORAL	01/01/2026	09/07/2026
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MARIA ISABEL MORA	1.018.421.941	LABORAL	26/01/2026	09/07/2026
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MARTHA CECILIA GALICIA REINOSO	28.688.220	LABORAL	26/01/2026	09/07/2026

2. FEBRERO 01 AL 28 DE 2026

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	MERY HELEN RUIZ GARZON	53.088.689	LABORAL	26/01/2026	09/07/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	DIANA YOLIMA MENDEZ PACHON	52.267.436	LABORAL	02/02/2026	09/07/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LAURA PAOLA CORDOBA SALAZAR	49.787.230	LABORAL	26/01/2026	09/07/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LEIDY CAROLINA MOISES BABATIVA	1.014.202.837	LABORAL	26/01/2026	09/07/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	MABEL ESTHER LACERA MENDOZA	57.424.290	LABORAL	02/02/2026	09/07/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	MARY GLORIA GARCIA GUTIERREZ	52.983.910	LABORAL	02/02/2026	09/07/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ROSA MARIA SANCHEZ	52.765.410	LABORAL	19/02/2026	28/02/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	VIVIANA MARIA BARRERO RODRIGUEZ	52.982.331	LABORAL	26/01/2026	09/07/2026

PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	YOLANDA GALINDO PARRA	52.460.445	LABORAL	26/01/2026	09/07/2026
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JYNETH ESTEFANIA TAMBO VELANDIA	1.019.065.109	LABORAL	26/01/2026	09/07/2026
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	YAMILY ARRAZOLA PEÑA	50.927.034	LABORAL	12/02/2026	09/07/2026
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	YENNY ESMERALDA ALARCON BARON	52.314.096	LABORAL	26/01/2026	09/07/2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	JENNY GARZON GONZALEZ	52.829.279	LABORAL	26/01/2026	15/02/2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	STHEPHANIE GRISALES TORRES	1.000.142.547	LABORAL	16/02/2026	09/07/2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	YALINE SANCHEZ TAPIERO	1.007.787.170	LABORAL	16/02/2026	23/02/2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	HEIDY YERALDIN REYES DIAZ	1.019.016.803	LABORAL	01/01/2026	09/07/2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	ANA ISABEL GUILLEN PATIÑO	57.407.693	LABORAL	05/02/2026	03/06/2026
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	LUZ MARITZA TAMBO VELANDIA	52.340.649	LABORAL	16/02/2026	23/02/2026
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	YALINE SANCHEZ TAPIERO	1.007.787.170	LABORAL	24/02/2026	09/07/2026
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MARIA ISABEL MORA	1.018.421.941	LABORAL	26/01/2026	09/07/2026
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MARTHA CECILIA GALICIA REINOSO	28.688.220	LABORAL	26/01/2026	09/07/2026

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE: JENNY GARZON GONZALEZ
PERFIL: AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
FECHA DE RETIRO: 15/02/2026

REEMPLAZO
NOMBRE: STHEPHANIE GRISALES TORRES
PERFIL: AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
FECHA DE INICIO: 16/02/2026

NOMBRE: HEIDY YERALDIN REYES DIAZ
PERFIL: AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
FECHA DE RETIRO: LICENCIA DE MATERNIDAD

REEMPLAZO
NOMBRE: ANA ISABEL GUILLEN PATIÑO
PERFIL: AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
FECHA DE INICIO: 05/02/2026

NOMBRE: LUZ MARITZA TAMBO VELANDIA
PERFIL: MANIPULADORA DE ALIMENTOS
FECHA DE RETIRO: 23/02/2026

REEMPLAZO
NOMBRE: YALINE SANCHEZ TAPIERO
PERFIL: MANIPULADORA DE ALIMENTOS
FECHA DE INICIO: 24/02/2026

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA

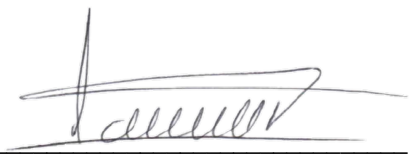
1. ENERO 26 AL 31 DE 2026 (ETAPA DE PLANEACION)

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-02	2026-02-05	$ 972.000
PENSIÓN	2026-01	2026-02-05	$ 1.378.700
ARL	2026-01	2026-02-05	$ 48.400
PARAFISCALES	2026-01	2026-02-05	$ 469.900

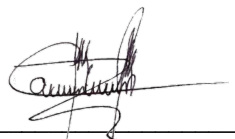
2. FEBRERO 01 AL 28 DE 2026

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-03	2026-03-05	$ 4.239.000
PENSIÓN	2026-02	2026-03-05	$ 5.425.100
ARL	2026-02	2026-03-05	$ 363.300
PARAFISCALES	2026-02	2026-03-05	$ 2.897.000

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/03/2026



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR
(EN CASO DE NO TENER RF)

* Adjunto al presente informe, se deben remitir los siguientes documentos:
Certificado de aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal cuando aplique y documentos que lo acrediten.
En caso de no contar con revisoría fiscal de debe adjuntar el certificado expedido por el Representante Legal y Contador cuando aplique.
Anexar, relación de soportes, libros auxiliares, Certificado parafiscales, documentos de Revisor Fiscal y/o Contador (Cédula, tarjeta profesional, Certificado de antecedentes expedido por la JJC Vigente).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-141703-8c2327-31673341
2026-03-18T16:07:46-05:00 - Pagina 4 de 10

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 11.001.801**	**$ 2.256.957**	**$ 1.380.035**	**$ 991.359**	**$ 4.053.146**	**$ 9.594.288**	**$ -**	**$ 9.594.288**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 561.667	$ 211.541	$ 130.272	$ -	$ -	$ 903.480	$ -	$ 903.480	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 4.913.144	$ 706.504	$ 435.408	$ 756.882	$ 2.270.646	$ 3.027.528	$ -	$ 3.027.528	Valor proyectado $6.055.056, presento descuentos por $756.882 y recursos no ejecutados por $2.270.646, ejecución febrero $3.027.530
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 968.699	$ 135.682	$ 85.659	$ -	$ 595.020	$ 595.020	$ -	$ 595.020	Valor proyectado $1.190.040, presento recursos no ejecutados por $595.020, ejecución febrero $595.020
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 297.730	$ 102.456	$ 67.634	$ -	$ -	$ 467.820	$ -	$ 467.820	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 2.919.500	$ 821.071	$ 490.551	$ 234.477	$ 590.389	$ 3.406.256	$ -	$ 3.406.256	Valor proyectado $4.231.122, presento descuentos por $234.477 y recursos no ejecutados por $590.389, ejecución febrero $3.406.256
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.341.061	$ 279.703	$ 170.511	$ -	$ 597.091	$ 1.194.184	$ -	$ 1.194.184	Valor proyectado $1.791.275, presento recursos no ejecutados por $597.091, ejecución febrero $1.194.184

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	6/02/2026	CAJA SOCIAL	24118600530	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	5/02/2026	APORTES EN LINEA	9495749516	18

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ARRIENDO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/01/2026	6/02/2026	$ -	$ 5.708.430	$ 5.708.430	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 5.708.430**	**$ 5.708.430**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL VIGILANCIA				**$ -**	**$ -**	**$ -**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ -**	**$ -**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ -**	**$ -**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ -**	**$ -**	**$ -**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ -**	**$ -**	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ -**	**$ -**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-141703-8c2327-31673341
2026-03-18T16:07:46-05:00 - Pagina 5 de 10

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ -	$ -	$ -	

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ -	$ -	$ -	

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ -	$ -	$ -	
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ -	$ -	$ -	
TOTAL ALIMENTOS				$ -	$ -	$ -	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION					OBSERVACIONES
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ENERGIA - CTA. CTO. 0630087-0 # FACTURA 379583645-9	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 9.449	$ -	$ 9.449	Soporte por $97.640, ejecución periodo de planeación $9.449 de acuerdo al periodo verificado
ACUEDUCTO CTA CTO. 10241819 # FACTURA	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 850.936	$ -	$ 850.936	Soporte por $1.063.670, ejecución periodo de planeación $850.936 de acuerdo al periodo verificado
GAS NATURAL CTA. CTO. 61084521 # FACTURA	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 76.512	$ -	$ 76.512	Soporte por $130.520, ejecución periodo de planeación $76.512 de acuerdo al periodo verificado
INTERNET CTA. CTO. 43072756 # FACTURA R1132081932	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 19.642	$ -	$ 19.642	Soporte por $101.484, ejecución periodo de planeación $19.642 de acuerdo al periodo verificado
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 956.539	$ -	$ 956.539	

PIGA - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL PIGA				$ -	$ -	$ -	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ -	$ -	$ -	

TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL	$ 10.550.827	$ 5.708.430	$ 16.259.257	

QUIEN ATIENDE LA VERIFICACION:			QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÒN:		
NOMBRE: JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON	CARGO:	CONTADOR	NOMBRE:	MARIA ALEJANDRA SUSUNAGA GOMEZ	
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.022.394.399 de Bogota D.C.			CÉDULA DE CIUDADANÍA:		1.110.477.774 de Ibagué

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-141703-8c2327-31673341
2026-03-18T16:07:46-05:00 - Pagina 6 de 10

AL CAL DÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** **JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS** **FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES** **ASPECTOS FINANCIEROS** **CONVENIO N° 8419-2025 - JARDÍN INFANTIL MAMA CANGURO** **SOPORTES CORREPONDIENTES AL PERIODO DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2026**	CODIGO VERSION Fecha **Pagina 1 de 1** **Fecha verificación:** **16 DE MARZO DE 2026**

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 39.437.844**	**$ 11.980.118**	**$ 7.446.416**	**$ 3.067.402**	**$ 4.106.157**	**$ 51.690.819**	**$ -**	**$ 51.690.819**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.714.731	$ 1.022.438	$ 629.651	$ -	$ -	$ 4.366.820	$ -	$ 4.366.820	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 19.042.601	$ 6.322.996	$ 3.900.507	$ 1.093.853	$ 1.135.323	$ 27.036.928	$ -	$ 27.036.928	Valor proyectado $29.266.104, presento descuentos por $1.0936.853 y recursos no ejecutados por $1.135.323, ejecución febrero $27.036.928
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.981.125	$ 1.085.462	$ 685.273	$ -	$ 991.700	$ 4.760.160	$ -	$ 4.760.160	Valor proyectado $5.751.860, presento recursos no ejecutados por $991.700, ejecución febrero $4.760.160
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.439.022	$ 495.206	$ 326.902	$ -	$ -	$ 2.261.130	$ -	$ 2.261.130	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.303.807	$ 1.375.840	$ 880.993	$ 1.475.973	$ 983.982	$ 6.100.685	$ -	$ 6.100.685	Valor proyectado $8.560.640, presento descuentos por $1.475.973 y recursos no ejecutados por $983.982, ejecución febrero $6.100.685
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.956.558	$ 1.678.176	$ 1.023.090	$ 497.576	$ 995.152	$ 7.165.096	$ -	$ 7.165.096	Valor proyectado $8.657.824, presento descuentos por $497.576 y recursos no ejecutados por $995.152, ejecución febrero $7.165.096

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	5/03/2026	CAJA SOCIAL	24118600530	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	5/03/2026	APORTES EN LINEA	9500979639	18

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ARRIENDO	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	28/02/2026	4/03/2026	$ -	$ 5.799.542	$ 5.799.542	Soporte por $5.999.526 ejecución febrero $5.799.542 de acuerdo al presupuesto
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 5.799.542**	**$ 5.799.542**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7-62617	19/02/2026	4/03/2026	$ 6.396.807	$ -	$ 6.396.807	No aplica
TOTAL VIGILANCIA				**$ 6.396.807**	**$ -**	**$ 6.396.807**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	28/02/2026	$ -	$ 2.335.402	$ 2.335.402	Soporte por $2.415.933 ejecución febrero $2.335.402 de acuerdo al presupuesto
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.335.402**	**$ 2.335.402**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	28/02/2026	$ -	$ 3.006.537	$ 3.006.537	Soporte por $3.110.211 ejecución febrero $3.006.537 de acuerdo al presupuesto
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 3.006.537**	**$ 3.006.537**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 579	2/12/2025	$ -	$ 2.647	$ 2.647	Soporte por $318.100, ejecución diciembre $315.453, ejecución febrero $2.647
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 599	24/02/2026	$ 398.841	$ 1.054.525	$ 1.453.366	Soporte por $1.469.500, descuento $16.134, ejecución febrero $1.453.366
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 398.841**	**$ 1.057.172**	**$ 1.456.013**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
SANDRA PATRICIA GARCIA	51857918-1	3188	2/02/2026	$ 1.572.700	$ -	$ 1.572.700	No aplica
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 1.572.700**	**$ -**	**$ 1.572.700**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-141703-8c2327-31673341
2026-03-18T16:07:46-05:00 - Pagina 7 de 10

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	DP-01196	1/11/2025	$ 41.597	$ -	$ 41.597	Soporte por $759.650, ejecución noviembre $580.934, ejecución diciembre $137.119, ejecución febrero $41.597
SANDRA PATRICIA GARCIA	51857918-1	3199	2/02/2026	$ 794.256	$ -	$ 794.256	Soporte por $1.038.050, ejecución febrero $794.256 saldo $243.794
SANDRA PATRICIA GARCIA	51857918-1	3195	2/02/2026	$ -	$ -	$ -	Soporte por $636.400, descuento de $176.600 saldo $459.800
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 835.853**	**$ -**	**$ 835.853**	
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 600	24/02/2026	$ 593.377	$ -	$ 593.377	Soporte por $640.100, descuento $46.723, ejecución febrero $593.377
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 601	24/02/2026	$ 1.764.000	$ -	$ 1.764.000	No aplica
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 602	24/02/2026	$ 3.323.800	$ -	$ 3.323.800	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 5.681.177**	**$ -**	**$ 5.681.177**	
PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	DP-01183	1/10/2025	$ 96.430	$ -	$ 96.430	Soporte por $ 1.539.500, descuento por precios de mercado de $16.700, en octubre se ejecutó 285.221, noviembre se ejectuó $978.128, diciembre $163.021, ejecución febrero $96.430
SANDRA PATRICIA GARCIA	51857918-1	3186	2/02/2026	$ 829.600	$ -	$ 829.600	Soporte por $837.800, descuento $8.200, ejecución febrero $829.600
SANDRA PATRICIA GARCIA	51857918-1	3187	2/02/2026	$ 32.491	$ -	$ 32.491	Soporte por $491.300, descuento $39.600, ejecución febrero $32.491 saldo $419.209
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 958.521**	**$ -**	**$ 958.521**	
ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
ASOCIACION CAMPESINA AGRCULTORES Y PRODUCTORES - ACAP	901499932-1	FEV 1197	25/02/2026	$ 2.502.041	$ -	$ 2.502.041	Soporte por $2.519.441, descuento $17.400, ejecución febrero $2.502.041
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 7212	11/02/2026	$ 1.729.875	$ -	$ 1.729.875	Soporte por $1.779.225, descuento $49.350, ejecución febrero $1.729.875
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 7241	18/02/2026	$ 2.031.150	$ -	$ 2.031.150	Soporte por $2.034.450, descuento $3.300, ejecución febrero $2.031.150
JESUSITA ORTIZ DE HERRERA	41752683-4	FE 832	23/02/2026	$ 1.376.840	$ -	$ 1.376.840	Soporte por $1.729.248, descuento $352.408, ejecución febrero $1.376.840
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 7.639.906**	**$ -**	**$ 7.639.906**	
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FEV 190	21/02/2026	$ 3.127.500	$ -	$ 3.127.500	Soporte por $3.223.500, descuento $96.000, ejecución febrero $3.127.500
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 1022	23/02/2026	$ 22.500	$ -	$ 22.500	No aplica
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 1023	23/02/2026	$ 3.416.950	$ -	$ 3.416.950	Soporte por $3.726.250, descuento $309.300, ejecución febrero $3.416.950
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 1052	24/02/2026	$ 1.715.044	$ -	$ 1.715.044	Soporte por $1.850.000, descuento $134.956, ejecución febrero $1.715.044
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 8.281.994**	**$ -**	**$ 8.281.994**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 15.921.900**	**$ -**	**$ 15.921.900**	
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION							**OBSERVACIONES**
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**			**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
ENERGIA - CTA. CTO. 0630087-0 # FACTURA 3831654	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA			$ 16.400	$ -	$ 16.400	Soporte por $63.550, ejecución febrero $16.400 de acuerdo al periodo verificado
INTERNET CTA. CTO. 43072756 # FACTURA R1139306564	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA			$ 101.484	$ -	$ 101.484	No aplica
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET				**$ 117.884**	**$ -**	**$ 117.884**	
PIGA - COSTO POR REALIZACION							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
SANDRA MUÑOZ	52457015-1	1130	2/02/2026	$ 1.033.100	$ -	$ 1.033.100	No aplica
OLGA AGUIRRE	52103484-3	AI 321	1/02/2026	$ 380.000	$ -	$ 380.000	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 1.413.100**	**$ -**	**$ 1.413.100**	
MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ -**	**$ -**	**$ -**	
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				**$ 84.987.602**	**$ 12.198.653**	**$ 97.186.255**	

QUIEN ATIENDE LA VERIFICACION:			QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÒN:	
NOMBRE: JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON	CARGO:	CONTADOR	NOMBRE:	MARIA ALEJANDRA SUSUNAGA GOMEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.022.394.399 de Bogota D.C.			CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.110.477.774 de Ibagué

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
C.Costo: 0002 JARDIN MAMA CANGURO						
CUENTA - CC : 1120051000-0002		CTA 2411860-0530 BANCO CAJA SOCIAL -JARDIN MAMA CANGURO				562,916,875.22
G 005 00000000180 031 20260108	900,147,238	APORTES EN LINE			3,483,900.00	559,432,975.22
G 002 00000001470 002 20260114	860,063,875	ENEL COLOMBIA S			97,640.00	559,335,335.22
G 002 00000001473 002 20260114	800,153,993	COMCEL S.A.			101,484.00	559,233,851.22
G 002 00000001472 002 20260119	800,007,813	VANTI GAS NATUR			130,520.00	559,103,331.22
G 002 00000001471 003 20260128	899,999,094	EMPRESA DE ACUE			1,063,670.00	558,039,661.22
G 007 00000001538 003 20260128	860,009,578	SEGUROS DEL EST			569,797.00	557,469,864.22
G 005 00000000184 016 20260205	900,147,238	APORTES EN LINE			2,869,000.00	554,600,864.22
G 007 00000001545 002 20260206	79,426,088	ORLANDO ORJUELA			5,453,491.52	549,147,372.70
G 008 00000000329 012 20260206	830,072,816	CORPORACION PAR			5,259,710.00	543,887,662.70
		TOTAL CUENTA.....			19,029,212.52	543,887,662.70
CUENTA - CC : 1305050000-0002		NACIONALES -JARDIN MAMA CANGURO				167,077,558.00-
F 006 00000000277 002 20260120	899,999,061	SECRETARIA DE I		20,590,161.00		146,487,397.00-
		TOTAL CUENTA.....		20,590,161.00		146,487,397.00-
CUENTA - CC : 2205050000-0002		PROVEEDORES NACIONALES -JARDIN MAMA CANGURO				718,480,915.87-
G 007 00000001538 001 20260128	860,009,578	CANCELA FACTURA		255,280.00		718,225,635.87-
G 007 00000001538 002 20260128	860,009,578	CANCELA FACTURA		314,517.00		717,911,118.87-
G 007 00000001545 001 20260206	79,426,088	CANCELA FACTURA		5,453,491.52		712,457,627.35-
P 013 00000000666 002 20260206	79,426,088	ORLANDO ORJUELA			5,453,491.52	717,911,118.87-
		TOTAL CUENTA.....		6,023,288.52	5,453,491.52	717,911,118.87-
CUENTA - CC : 2365300100-0002		RETENCION EN LA FUENTE 3.5% PERSONA NAT -JARDIN MAMA CANGURO				17,875,884.96-
P 013 00000000666 003 20260206	79,426,088	ret arriendos	5,708,430.00		199,795.05	18,075,680.01-
		TOTAL CUENTA.....			199,795.05	18,075,680.01-
CUENTA - CC : 2368050100-0002		RTE ICA 9.66 X 1000 COMPRAS -JARDIN MAMA CANGURO				9,994,113.08-
P 013 00000000666 004 20260206	79,426,088	RTE ICA 9.66 X	5,708,430.00		55,143.43	10,049,256.51-
		TOTAL CUENTA.....			55,143.43	10,049,256.51-
CUENTA - CC : 2370050000-0002		APORTES A SALUD -JARDIN MAMA CANGURO				6,900,831.00-
G 005 00000000180 013 20260108	830,113,831	PAGO PLANILLA D		29,700.00		6,871,131.00-
G 005 00000000180 015 20260108	860,066,942	APORTES A SALU		48,600.00		6,822,531.00-
G 005 00000000180 017 20260108	800,088,702	APORTES A SALU		97,200.00		6,725,331.00-
G 005 00000000180 019 20260108	830,003,564	APORTES A SALU		183,300.00		6,542,031.00-
G 005 00000000180 021 20260108	900,156,264	APORTES A SALU		59,400.00		6,482,631.00-
G 005 00000000180 023 20260108	800,130,907	APORTES A SALU		528,100.00		5,954,531.00-
G 005 00000000180 025 20260108	800,251,440	APORTES A SALU		246,400.00		5,708,131.00-
L 009 00000000059 004 20260130	53,088,689	APORTES A SALU			18,545.00	5,726,676.00-
L 009 00000000059 009 20260130	49,787,230	APORTES A SALU			15,275.00	5,741,951.00-
L 009 00000000059 014 20260130	1,014,202,837	APORTES A SALU			15,275.00	5,757,226.00-
L 009 00000000059 019 20260130	52,982,331	APORTES A SALU			15,275.00	5,772,501.00-
L 009 00000000059 024 20260130	52,460,445	APORTES A SALU			15,275.00	5,787,776.00-
L 009 00000000059 029 20260130	1,019,065,109	APORTES A SALU			11,734.00	5,799,510.00-
L 009 00000000059 034 20260130	52,314,096	APORTES A SALU			11,673.00	5,811,183.00-
L 009 00000000059 039 20260130	52,829,279	APORTES A SALU			11,673.00	5,822,856.00-
L 009 00000000059 044 20260130	1,019,016,803	APORTES A SALU			70,036.00	5,892,892.00-
L 009 00000000059 049 20260130	1,018,421,941	APORTES A SALU			11,673.00	5,904,565.00-
L 009 00000000059 054 20260130	28,688,220	APORTES A SALU			11,673.00	5,916,238.00-
L 011 00000000224 012 20260130	830,072,816	APORTES A SALU			442,224.00	6,358,462.00-
G 005 00000000184 007 20260205	830,113,831	PAGO PLANILLA E		36,500.00		6,321,962.00-
G 005 00000000184 008 20260205	860,066,942	APORTES A SALU		47,800.00		6,274,162.00-
G 005 00000000184 009 20260205	800,088,702	APORTES A SALU		47,800.00		6,226,362.00-
G 005 00000000184 010 20260205	830,003,564	APORTES A SALU		36,700.00		6,189,662.00-
G 005 00000000184 011 20260205	900,156,264	APORTES A SALU		36,500.00		6,153,162.00-
G 005 00000000184 012 20260205	800,130,907	APORTES A SALU		521,800.00		5,631,362.00-
G 005 00000000184 013 20260205	800,251,440	APORTES A SALU		244,900.00		5,386,462.00-

De : ENE 1/2026 A : FEB 9/2026

COMPROBANTE	FECHA		DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
			TOTAL CUENTA.....		2,164,700.00	650,331.00	5,386,462.00-
CUENTA - CC : 2370060000-0002			APORTES A ADMINIS DE RIESGOS PRO	-JARDIN MAMA CANGURO			13,439,896.00-
G 005	00000000180	009 20260108	860,011,153 APORTES A ADMIN		84,200.00		13,355,696.00-
L 011	00000000224	010 20260130	860,011,153 ARL			48,400.00	13,404,096.00-
G 005	00000000184	005 20260205	860,011,153 APORTES A ADMIN		48,400.00		13,355,696.00-
			TOTAL CUENTA.....		132,600.00	48,400.00	13,355,696.00-
CUENTA - CC : 2370100000-0002			APORTES AL I C B F SENA Y CAJAS DE CO	-JARDIN MAMA CANGURO			6,945,108.00
G 005	00000000180	011 20260108	860,007,336 APORTES AL I C		282,600.00		7,227,708.00
G 005	00000000180	027 20260108	899,999,239 APORTES AL I C		212,500.00		7,440,208.00
G 005	00000000180	029 20260108	899,999,034 APORTES AL I C		141,600.00		7,581,808.00
L 011	00000000224	016 20260130	860,007,336 CAJA DE COMPENS			208,105.00	7,373,703.00
L 011	00000000224	018 20260130	899,999,034 SENA			104,053.00	7,269,650.00
L 011	00000000224	020 20260130	899,999,239 ICBF			156,079.00	7,113,571.00
G 005	00000000184	006 20260205	860,007,336 APORTES AL I C		208,500.00		7,322,071.00
G 005	00000000184	014 20260205	899,999,239 APORTES AL I C		156,700.00		7,478,771.00
G 005	00000000184	015 20260205	899,999,034 APORTES AL I C		104,700.00		7,583,471.00
			TOTAL CUENTA.....		1,106,600.00	468,237.00	7,583,471.00
CUENTA - CC : 2380300000-0002			APORTES A PENSIONES	-JARDIN MAMA CANGURO			6,133,305.00
G 005	00000000180	001 20260108	800,227,940 PAGO PLANILLA D		475,800.00		6,609,105.00
G 005	00000000180	003 20260108	900,336,004 APORTES A PENSI		490,400.00		7,099,505.00
G 005	00000000180	005 20260108	800,224,808 APORTES A PENSI		342,800.00		7,442,305.00
G 005	00000000180	007 20260108	800,229,739 APORTES A PENSI		258,400.00		7,700,705.00
L 009	00000000059	003 20260130	53,088,689 APORTES A PENSI			18,545.00	7,682,160.00
L 009	00000000059	008 20260130	49,787,230 APORTES A PENSI			15,275.00	7,666,885.00
L 009	00000000059	013 20260130	1,014,202,837 APORTES A PENSI			15,275.00	7,651,610.00
L 009	00000000059	018 20260130	52,982,331 APORTES A PENSI			15,275.00	7,636,335.00
L 009	00000000059	023 20260130	52,460,445 APORTES A PENSI			15,275.00	7,621,060.00
L 009	00000000059	028 20260130	1,019,065,109 APORTES A PENSI			11,734.00	7,609,326.00
L 009	00000000059	033 20260130	52,314,096 APORTES A PENSI			11,673.00	7,597,653.00
L 009	00000000059	038 20260130	52,829,279 APORTES A PENSI			11,673.00	7,585,980.00
L 009	00000000059	043 20260130	1,019,016,803 APORTES A PENSI			70,036.00	7,515,944.00
L 009	00000000059	048 20260130	1,018,421,941 APORTES A PENSI			11,673.00	7,504,271.00
L 009	00000000059	053 20260130	28,688,220 APORTES A PENSI			11,673.00	7,492,598.00
L 011	00000000224	014 20260130	830,072,816 APORTES A PENSI			624,316.00	6,868,282.00
G 005	00000000184	001 20260205	800,227,940 PAGO PLANILLA E		506,300.00		7,374,582.00
G 005	00000000184	002 20260205	900,336,004 APORTES A PENSI		373,600.00		7,748,182.00
G 005	00000000184	003 20260205	800,224,808 APORTES A PENSI		329,600.00		8,077,782.00
G 005	00000000184	004 20260205	800,229,739 APORTES A PENSI		169,200.00		8,246,982.00
			TOTAL CUENTA.....		2,946,100.00	832,423.00	8,246,982.00
CUENTA - CC : 2505050200-0002			SALARIOS POR PAGAR MAMA CANGURO	-JARDIN MAMA CANGURO			27,793,254.00
L 009	00000000059	005 20260130	53,088,689 SALARIOS POR PA			468,057.00	27,325,197.00
L 009	00000000059	010 20260130	49,787,230 SALARIOS POR PA			392,837.00	26,932,360.00
L 009	00000000059	015 20260130	1,014,202,837 SALARIOS POR PA			392,837.00	26,539,523.00
L 009	00000000059	020 20260130	52,982,331 SALARIOS POR PA			392,837.00	26,146,686.00
L 009	00000000059	025 20260130	52,460,445 SALARIOS POR PA			392,837.00	25,753,849.00
L 009	00000000059	030 20260130	1,019,065,109 SALARIOS POR PA			311,398.00	25,442,451.00
L 009	00000000059	035 20260130	52,314,096 SALARIOS POR PA			309,988.00	25,132,463.00
L 009	00000000059	040 20260130	52,829,279 SALARIOS POR PA			309,988.00	24,822,475.00
L 009	00000000059	045 20260130	1,019,016,803 SALARIOS POR PA			1,668,955.00	23,153,520.00
L 009	00000000059	050 20260130	1,018,421,941 SALARIOS POR PA			309,988.00	22,843,532.00
L 009	00000000059	055 20260130	28,688,220 SALARIOS POR PA			309,990.00	22,533,542.00
G 008	00000000329	001 20260206	53,088,689 PAGO NOMINA ENE		468,057.00		23,001,599.00
G 008	00000000329	002 20260206	49,787,230 PAGO NOMINA ENE		392,837.00		23,394,436.00
G 008	00000000329	003 20260206	1,014,202,837 PAGO NOMINA ENE		392,837.00		23,787,273.00
G 008	00000000329	004 20260206	52,982,331 PAGO NOMINA ENE		392,837.00		24,180,110.00
G 008	00000000329	005 20260206	52,460,445 PAGO NOMINA ENE		392,837.00		24,572,947.00

De : ENE 1/2026 A : FEB 9/2026

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
G 008 00000000329 006	20260206	1,019,065,109 PAGO NOMINA ENE		311,398.00		24,884,345.00
G 008 00000000329 007	20260206	52,314,096 PAGO NOMINA ENE		309,988.00		25,194,333.00
G 008 00000000329 008	20260206	52,829,279 PAGO NOMINA ENE		309,988.00		25,504,321.00
G 008 00000000329 009	20260206	1,019,016,803 PAGO NOMINA ENE		1,668,955.00		27,173,276.00
G 008 00000000329 010	20260206	1,018,421,941 PAGO NOMINA ENE		309,988.00		27,483,264.00
G 008 00000000329 011	20260206	28,688,220 PAGO NOMINA ENE		309,988.00		27,793,252.00
		TOTAL CUENTA.....		5,259,710.00	5,259,712.00	27,793,252.00
CUENTA - CC : 2610050000-0002		CESANTIAS	-JARDIN MAMA CANGURO			13,985,035.00-
L 011 00000000224 002	20260130	830,072,816 CESANTIAS			472,804.00	14,457,839.00-
		TOTAL CUENTA.....			472,804.00	14,457,839.00-
CUENTA - CC : 2610100000-0002		INTERESES SOBRE CESANTIAS	-JARDIN MAMA CANGURO			9,708,585.00-
L 011 00000000224 004	20260130	830,072,816 INTERESES SOBRE			56,736.00	9,765,321.00-
		TOTAL CUENTA.....			56,736.00	9,765,321.00-
CUENTA - CC : 2610150000-0002		VACACIONES	-JARDIN MAMA CANGURO			4,827,758.00-
L 011 00000000224 008	20260130	830,072,816 VACACIONES			216,950.00	5,044,708.00-
		TOTAL CUENTA.....			216,950.00	5,044,708.00-
CUENTA - CC : 2610200000-0002		PRIMA DE SERVICIOS	-JARDIN MAMA CANGURO			20,934,169.00-
L 011 00000000224 006	20260130	830,072,816 PRIMA DE SERVIC			472,804.00	21,406,973.00-
		TOTAL CUENTA.....			472,804.00	21,406,973.00-
CUENTA - CC : 4170100500-0002		APORTES CONVENIO ASOCIACION SECRETARIA	-JARDIN MAMA CANGURO			3,176,596,670.00-
F 006 00000000277 001	20260120	899,999,061 APORTES CONVENI			20,590,161.00	3,197,186,831.00-
		TOTAL CUENTA.....			20,590,161.00	3,197,186,831.00-
CUENTA - CC : 5305200000-0002		INTERESES	-JARDIN MAMA CANGURO			259,800.00
G 005 00000000180 002	20260108	800,227,940 INTERESES		300.00		260,100.00
G 005 00000000180 004	20260108	900,336,004 INTERESES		300.00		260,400.00
G 005 00000000180 006	20260108	800,224,808 INTERESES		300.00		260,700.00
G 005 00000000180 008	20260108	800,229,739 INTERESES		200.00		260,900.00
G 005 00000000180 010	20260108	860,011,153 INTERESES		100.00		261,000.00
G 005 00000000180 012	20260108	860,007,336 INTERESES		200.00		261,200.00
G 005 00000000180 014	20260108	830,113,831 INTERESES		100.00		261,300.00
G 005 00000000180 016	20260108	860,066,942 INTERESES		100.00		261,400.00
G 005 00000000180 018	20260108	800,088,702 INTERESES		100.00		261,500.00
G 005 00000000180 020	20260108	830,003,564 INTERESES		200.00		261,700.00
G 005 00000000180 022	20260108	900,156,264 INTERESES		100.00		261,800.00
G 005 00000000180 024	20260108	800,130,907 INTERESES		400.00		262,200.00
G 005 00000000180 026	20260108	800,251,440 INTERESES		200.00		262,400.00
G 005 00000000180 028	20260108	899,999,239 INTERESES		200.00		262,600.00
G 005 00000000180 030	20260108	899,999,034 INTERESES		100.00		262,700.00
		TOTAL CUENTA.....		2,900.00		262,700.00
CUENTA - CC : 6170100500-0002		SERVICIO DE ACUEDUCTO	-JARDIN MAMA CANGURO			26,806,431.00
G 002 00000001471 001	20260128	899,999,094 PAGO SERVICIO A		761,120.00		27,567,551.00
G 002 00000001471 002	20260128	901,144,843 SERVICIO DE ASE		302,550.00		27,870,101.00
		TOTAL CUENTA.....		1,063,670.00		27,870,101.00
CUENTA - CC : 6170100600-0002		SERVICIO DE ENERGIA	-JARDIN MAMA CANGURO			19,206,410.00
G 002 00000001470 001	20260114	860,063,875 PAGO SERVICIO D		97,640.00		19,304,050.00
		TOTAL CUENTA.....		97,640.00		19,304,050.00
CUENTA - CC : 6170100700-0002		SERVICIO TELEFONICO	-JARDIN MAMA CANGURO			4,105,223.00
G 002 00000001473 001	20260114	800,153,993 PAGO SERVICIO T		101,484.00		4,206,707.00
		TOTAL CUENTA.....		101,484.00		4,206,707.00
CUENTA - CC : 6170100800-0002		SERVICIO DE GAS	-JARDIN MAMA CANGURO			9,467,050.00

De : ENE 1/2026 A : FEB 9/2026

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
G 002 00000001472 001	20260119	800,007,813 PAGO SERVICIO G		130,520.00		9,597,570.00
		TOTAL CUENTA.....		130,520.00		9,597,570.00
CUENTA - CC : 6170101200-0002		ARRIENDO DE PREDIO E INMUEBLES	-JARDIN MAMA CANGURO			246,519,917.00
P 013 00000000666 001	20260206	79,426,088 PAGO ARRIENDO M		5,708,430.00		252,228,347.00
		TOTAL CUENTA.....		5,708,430.00		252,228,347.00
CUENTA - CC : 7205060000-0002		SUELDOS	-JARDIN MAMA CANGURO			1,288,289,027.00
L 009 00000000059 001	20260130	53,088,689 NOMINA ENE 26 A		463,632.00		1,288,752,659.00
L 009 00000000059 006	20260130	49,787,230 NOMINA ENE 26 A		381,871.00		1,289,134,530.00
L 009 00000000059 011	20260130	1,014,202,837 NOMINA ENE 26 A		381,871.00		1,289,516,401.00
L 009 00000000059 016	20260130	52,982,331 NOMINA ENE 26 A		381,871.00		1,289,898,272.00
L 009 00000000059 021	20260130	52,460,445 NOMINA ENE 26 A		381,871.00		1,290,280,143.00
L 009 00000000059 026	20260130	1,019,065,109 NOMINA ENE 26 A		293,351.00		1,290,573,494.00
L 009 00000000059 031	20260130	52,314,096 NOMINA ENE 26 A		291,818.00		1,290,865,312.00
L 009 00000000059 036	20260130	52,829,279 NOMINA ENE 26 A		291,818.00		1,291,157,130.00
L 009 00000000059 041	20260130	1,019,016,803 NOMINA ENE 26 A		1,750,905.00		1,292,908,035.00
L 009 00000000059 046	20260130	1,018,421,941 NOMINA ENE 26 A		291,818.00		1,293,199,853.00
L 009 00000000059 051	20260130	28,688,220 NOMINA ENE 26 A		291,818.00		1,293,491,671.00
		TOTAL CUENTA.....		5,202,644.00		1,293,491,671.00
CUENTA - CC : 7205270000-0002		AUXILIO DE TRANSPORTE	-JARDIN MAMA CANGURO			77,586,105.00
L 009 00000000059 002	20260130	53,088,689 AUXILIO DE TRAN		41,516.00		77,627,621.00
L 009 00000000059 007	20260130	49,787,230 AUXILIO DE TRAN		41,516.00		77,669,137.00
L 009 00000000059 012	20260130	1,014,202,837 AUXILIO DE TRAN		41,516.00		77,710,653.00
L 009 00000000059 017	20260130	52,982,331 AUXILIO DE TRAN		41,516.00		77,752,169.00
L 009 00000000059 022	20260130	52,460,445 AUXILIO DE TRAN		41,516.00		77,793,685.00
L 009 00000000059 027	20260130	1,019,065,109 AUXILIO DE TRAN		41,516.00		77,835,201.00
L 009 00000000059 032	20260130	52,314,096 AUXILIO DE TRAN		41,516.00		77,876,717.00
L 009 00000000059 037	20260130	52,829,279 AUXILIO DE TRAN		41,516.00		77,918,233.00
L 009 00000000059 042	20260130	1,019,016,803 AUXILIO DE TRAN		58,122.00		77,976,355.00
L 009 00000000059 047	20260130	1,018,421,941 AUXILIO DE TRAN		41,516.00		78,017,871.00
L 009 00000000059 052	20260130	28,688,220 AUXILIO DE TRAN		41,516.00		78,059,387.00
		TOTAL CUENTA.....		473,282.00		78,059,387.00
CUENTA - CC : 7205300000-0002		CESANTIAS	-JARDIN MAMA CANGURO			111,498,814.00
L 011 00000000224 001	20260130	830,072,816 PROVISIONES Y P		472,804.00		111,971,618.00
		TOTAL CUENTA.....		472,804.00		111,971,618.00
CUENTA - CC : 7205330000-0002		INTERESES SOBRE CESANTIAS	-JARDIN MAMA CANGURO			13,385,309.00
L 011 00000000224 003	20260130	830,072,816 PROVISIONES Y P		56,736.00		13,442,045.00
		TOTAL CUENTA.....		56,736.00		13,442,045.00
CUENTA - CC : 7205360000-0002		PRIMA DE SERVICIOS	-JARDIN MAMA CANGURO			111,498,814.00
L 011 00000000224 005	20260130	830,072,816 PROVISIONES Y P		472,804.00		111,971,618.00
		TOTAL CUENTA.....		472,804.00		111,971,618.00
CUENTA - CC : 7205390000-0002		VACACIONES	-JARDIN MAMA CANGURO			52,646,086.00
L 011 00000000224 007	20260130	830,072,816 PROVISIONES Y P		216,950.00		52,863,036.00
		TOTAL CUENTA.....		216,950.00		52,863,036.00
CUENTA - CC : 7205680000-0002		APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PR	-JARDIN MAMA CANGURO			25,757,901.00
L 011 00000000224 009	20260130	860,011,153 PROVISIONES Y P		48,400.00		25,806,301.00
		TOTAL CUENTA.....		48,400.00		25,806,301.00
CUENTA - CC : 7205690000-0002		APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	-JARDIN MAMA CANGURO			107,288,298.00
L 011 00000000224 011	20260130	830,072,816 PROVISIONES Y P		442,224.00		107,730,522.00
		TOTAL CUENTA.....		442,224.00		107,730,522.00
CUENTA - CC : 7205700000-0002		APORTES A FONDOS DE PENSIONES Y/O CESAN	-JARDIN MAMA CANGURO			151,465,927.00

De : ENE 1/2026 A : FEB 9/2026

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 011 00000000224	013 20260130	830,072,816 PROVISIONES Y P		624,316.00		152,090,243.00
		TOTAL CUENTA.....		624,316.00		152,090,243.00
		TOTAL CENTRO COSTO..	11,416,860.00	53,337,963.52	53,806,200.52	
		TOTAL GENERAL.....	11,416,860.00	53,337,963.52	53,806,200.52	

De : FEB 1/2026 A : FEB 31/2026

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
C.Costo: 0002 JARDIN MAMA CANGURO						
CUENTA - CC : 1120051000-0002		CTA 2411860-0530 BANCO CAJA SOCIAL -JARDIN MAMA CANGURO				489,940,659.98
G 005 00000000184 016 20260205	900,147,238	APORTES EN LINE			2,869,000.00	487,071,659.98
G 002 00000001478 002 20260206	800,007,813	VANTI S.A ESP			75,550.00	486,996,109.98
G 007 00000001545 002 20260206	79,426,088	ORLANDO ORJUELA			5,453,491.52	481,542,618.46
G 008 00000000329 012 20260206	830,072,816	CORPORACION PAR			5,259,710.00	476,282,908.46
G 002 00000001477 002 20260213	860,063,875	ENEL COLOMBIA S			63,550.00	476,219,358.46
G 002 00000001479 002 20260213	800,153,993	COMCEL S.A.			101,484.00	476,117,874.46
G 002 00000001475 004 20260219	830,080,092	TORONTO DE COLO			6,384,252.00	469,733,622.46
G 002 00000001476 004 20260224	901,439,652	FRUVIV NS COMER			1,438,628.00	468,294,994.46
		TOTAL CUENTA.....			21,645,665.52	468,294,994.46
CUENTA - CC : 2205050000-0002		PROVEEDORES NACIONALES -JARDIN MAMA CANGURO				632,626,144.63-
G 007 00000001545 001 20260206	79,426,088	CANCELA FACTURA		5,453,491.52		627,172,653.11-
P 013 00000000666 002 20260206	79,426,088	ORLANDO ORJUELA			5,453,491.52	632,626,144.63-
P 002 00000001439 003 20260211	901,488,195	ASOCIACION DE P			1,734,744.00	634,360,888.63-
P 002 00000001440 003 20260218	901,488,195	ASOCIACION DE P			1,983,589.00	636,344,477.63-
P 002 00000001442 004 20260221	83,163,076	GILMER GOMEZ MO			3,144,008.00	639,488,485.63-
P 002 00000001441 004 20260223	41,752,683	JESUSITA EDILMA			1,669,312.00	641,157,797.63-
P 002 00000001443 003 20260223	19,383,314	MIGUEL ROJAS GU			22,162.00	641,179,959.63-
P 002 00000001444 004 20260223	19,383,314	MIGUEL ROJAS GU			3,637,459.00	644,817,418.63-
P 002 00000001435 004 20260224	901,439,652	FRUVIV NS COMER			626,315.00	645,443,733.63-
P 002 00000001436 004 20260224	901,439,652	FRUVIV NS COMER			1,726,857.00	647,170,590.63-
P 002 00000001437 004 20260224	901,439,652	FRUVIV NS COMER			3,253,972.00	650,424,562.63-
P 002 00000001445 004 20260224	19,383,314	MIGUEL ROJAS GU			1,807,251.00	652,231,813.63-
P 002 00000001438 003 20260225	901,499,932	ASOCIACION CAMP			2,481,649.00	654,713,462.63-
P 013 00000000679 002 20260228	51,857,918	RAYSA COMERCIA			1,518,190.22	656,231,652.85-
P 013 00000000680 002 20260228	51,857,918	RAYSA COMERCIA			1,002,071.19	657,233,724.04-
P 013 00000000681 002 20260228	51,857,918	RAYSA COMERCIA			614,342.38	657,848,066.42-
P 013 00000000682 002 20260228	51,857,918	RAYSA COMERCIA			808,761.85	658,656,828.27-
P 013 00000000683 002 20260228	51,857,918	RAYSA COMERCIA			474,271.54	659,131,099.81-
P 013 00000000684 002 20260228	52,457,015	SANDRA MILENA M			997,292.75	660,128,392.56-
P 013 00000000685 002 20260228	52,103,484	ASESORIA INTEGR			361,129.20	660,489,521.76-
P 013 00000000686 002 20260228	79,426,088	ORLANDO ORJUELA			5,731,587.17	666,221,108.93-
		TOTAL CUENTA.....		5,453,491.52	39,048,455.82	666,221,108.93-
CUENTA - CC : 2365270000-0002		SERVICIOS 2 -JARDIN MAMA CANGURO				425,520.00-
G 002 00000001475 003 20260219	830,080,092	PAGO SERVICIO D	627,753.00		12,555.00	438,075.00-
		TOTAL CUENTA.....			12,555.00	438,075.00-
CUENTA - CC : 2365300100-0002		RETENCION EN LA FUENTE 3.5% PERSONA NAT-JARDIN MAMA CANGURO				17,875,884.96-
P 013 00000000666 003 20260206	79,426,088	ret arriendos	5,708,430.00		199,795.05	18,075,680.01-
P 013 00000000686 003 20260228	79,426,088	ret arriendos	5,999,526.00		209,983.41	18,285,663.42-
		TOTAL CUENTA.....			409,778.46	18,285,663.42-
CUENTA - CC : 2365400101-0002		COMPRAS PERSONA JURIDICA -JARDIN MAMA CANGURO				15,758,177.00-
P 002 00000001439 002 20260211	901,488,195	FRUVER FEB 2026	1,779,225.00		44,481.00	15,802,658.00-
P 002 00000001440 002 20260218	901,488,195	FRUVER FEB 2026	2,034,450.00		50,861.00	15,853,519.00-
P 002 00000001444 003 20260223	19,383,314	LACTEOS FEB 202	3,551,634.00		88,791.00	15,942,310.00-
G 002 00000001476 003 20260224	901,439,652	ASEO INSTITUCIO	1,234,874.00		30,872.00	15,973,182.00-
P 002 00000001435 003 20260224	901,439,652	ASEO PERSONAL F	551,407.00		13,785.00	15,986,967.00-
P 002 00000001436 003 20260224	901,439,652	ASEO PERSONAL F	1,485,706.00		37,143.00	16,024,110.00-
P 002 00000001437 003 20260224	901,439,652	ASEO PERSONAL F	2,793,109.00		69,828.00	16,093,938.00-
P 002 00000001445 003 20260224	19,383,314	ABARROTES FEB 2	1,709,970.00		42,749.00	16,136,687.00-
		TOTAL CUENTA.....			378,510.00	16,136,687.00-
CUENTA - CC : 2365410101-0002		COMPRAS PERSONA JURIDICA -JARDIN MAMA CANGURO				4,146,915.00-
P 002 00000001438 002 20260225	901,499,932	FRUVER FEB 2026	2,519,441.00		37,792.00	4,184,707.00-
		TOTAL CUENTA.....			37,792.00	4,184,707.00-

De : FEB 1/2026 A : FEB 31/2026

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
CUENTA - CC : 2368050100-0002		RTE ICA 9.66 X 1000 COMPRAS	-JARDIN MAMA CANGURO			9,994,113.08-
P 013 00000000666 004	20260206	79,426,088 RTE ICA 9.66 X	5,708,430.00		55,143.43	10,049,256.51-
P 002 00000001442 003	20260221	83,163,076 PRODUCTOS CARNI	3,223,500.00		31,139.00	10,080,395.51-
P 002 00000001441 003	20260223	41,752,683 PANADERIA FEB 2	1,729,248.00		16,705.00	10,097,100.51-
P 013 00000000679 004	20260228	51,857,918 RTE ICA 9.66 X	1,572,700.00		15,192.28	10,112,292.79-
P 013 00000000680 004	20260228	51,857,918 RTE ICA 9.66 X	1,038,050.00		10,027.56	10,122,320.35-
P 013 00000000681 004	20260228	51,857,918 RTE ICA 9.66 X	636,400.00		6,147.62	10,128,467.97-
P 013 00000000682 004	20260228	51,857,918 RTE ICA 9.66 X	837,800.00		8,093.15	10,136,561.12-
P 013 00000000683 004	20260228	51,857,918 RTE ICA 9.66 X	491,300.00		4,745.96	10,141,307.08-
P 013 00000000684 004	20260228	52,457,015 RTE ICA 9.66 X	1,033,100.00		9,979.75	10,151,286.83-
P 013 00000000686 004	20260228	79,426,088 RTE ICA 9.66 X	5,999,526.00		57,955.42	10,209,242.25-
		TOTAL CUENTA.....			215,129.17	10,209,242.25-
CUENTA - CC : 2368050200-0002		RTE ICA 9.66 X 1000 SERVICIOS	-JARDIN MAMA CANGURO			1,028,301.66-
P 013 00000000685 004	20260228	52,103,484 RTE ICA 9.66 X	380,000.00		3,670.80	1,031,972.46-
		TOTAL CUENTA.....			3,670.80	1,031,972.46-
CUENTA - CC : 2370050000-0002		APORTES A SALUD	-JARDIN MAMA CANGURO			6,358,462.00-
G 005 00000000184 007	20260205	830,113,831 PAGO PLANILLA E		36,500.00		6,321,962.00-
G 005 00000000184 008	20260205	860,066,942 APORTES A SALU		47,800.00		6,274,162.00-
G 005 00000000184 009	20260205	800,088,702 APORTES A SALU		47,800.00		6,226,362.00-
G 005 00000000184 010	20260205	830,003,564 APORTES A SALU		36,700.00		6,189,662.00-
G 005 00000000184 011	20260205	900,156,264 APORTES A SALU		36,500.00		6,153,162.00-
G 005 00000000184 012	20260205	800,130,907 APORTES A SALU		521,800.00		5,631,362.00-
G 005 00000000184 013	20260205	800,251,440 APORTES A SALU		244,900.00		5,386,462.00-
L 009 00000000063 004	20260228	53,088,689 APORTES A SALU			111,272.00	5,497,734.00-
L 009 00000000063 009	20260228	52,267,436 APORTES A SALU			88,594.00	5,586,328.00-
L 009 00000000063 014	20260228	49,787,230 APORTES A SALU			91,649.00	5,677,977.00-
L 009 00000000063 019	20260228	1,014,202,837 APORTES A SALU			91,649.00	5,769,626.00-
L 009 00000000063 024	20260228	57,424,290 APORTES A SALU			88,594.00	5,858,220.00-
L 009 00000000063 029	20260228	52,983,910 APORTES A SALU			88,594.00	5,946,814.00-
L 009 00000000063 034	20260228	52,765,410 APORTES A SALU			33,605.00	5,980,419.00-
L 009 00000000063 039	20260228	52,982,331 APORTES A SALU			91,649.00	6,072,068.00-
L 009 00000000063 044	20260228	52,460,445 APORTES A SALU			91,649.00	6,163,717.00-
L 009 00000000063 049	20260228	1,019,065,109 APORTES A SALU			70,404.00	6,234,121.00-
L 009 00000000063 054	20260228	50,927,034 APORTES A SALU			44,589.00	6,278,710.00-
L 009 00000000063 059	20260228	52,314,096 APORTES A SALU			70,036.00	6,348,746.00-
L 009 00000000063 064	20260228	52,829,279 APORTES A SALU			32,684.00	6,381,430.00-
L 009 00000000063 069	20260228	1,000,142,547 APORTES A SALU			35,018.00	6,416,448.00-
L 009 00000000063 074	20260228	1,007,787,170 APORTES A SALU			18,676.00	6,435,124.00-
L 009 00000000063 078	20260228	1,019,016,803 APORTES A SALU			70,036.00	6,505,160.00-
L 009 00000000063 083	20260228	57,407,693 APORTES A SALU			60,698.00	6,565,858.00-
L 009 00000000063 088	20260228	52,340,649 APORTES A SALU			16,342.00	6,582,200.00-
L 009 00000000063 093	20260228	1,007,787,170 APORTES A SALU			16,342.00	6,598,542.00-
L 009 00000000063 098	20260228	1,018,421,941 APORTES A SALU			70,036.00	6,668,578.00-
L 009 00000000063 103	20260228	28,688,220 APORTES A SALU			70,036.00	6,738,614.00-
L 011 00000000228 012	20260228	830,072,816 APORTES A SALU			2,873,323.00	9,611,937.00-
		TOTAL CUENTA.....		972,000.00	4,225,475.00	9,611,937.00-
CUENTA - CC : 2370060000-0002		APORTES A ADMINIS DE RIESGOS PRO	-JARDIN MAMA CANGURO			13,404,096.00-
G 005 00000000184 005	20260205	860,011,153 APORTES A ADMIN		48,400.00		13,355,696.00-
L 011 00000000228 010	20260228	860,011,153 ARL			363,300.00	13,718,996.00-
		TOTAL CUENTA.....		48,400.00	363,300.00	13,718,996.00-
CUENTA - CC : 2370100000-0002		APORTES AL I C B F SENA Y CAJAS DE CO	-JARDIN MAMA CANGURO			7,113,571.00
G 005 00000000184 006	20260205	860,007,336 APORTES AL I C		208,500.00		7,322,071.00
G 005 00000000184 014	20260205	899,999,239 APORTES AL I C		156,700.00		7,478,771.00
G 005 00000000184 015	20260205	899,999,034 APORTES AL I C		104,700.00		7,583,471.00
L 011 00000000228 016	20260228	860,007,336 CAJA DE COMPENS			1,352,152.00	6,231,319.00

De : FEB 1/2026 A : FEB 31/2026

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 011 00000000228	018 20260228	899,999,239 ICBF			1,014,114.00	5,217,205.00
L 011 00000000228	020 20260228	899,999,034 SENA			676,076.00	4,541,129.00
		TOTAL CUENTA.....		469,900.00	3,042,342.00	4,541,129.00
CUENTA - CC : 2380300000-0002		APORTES A PENSIONES	-JARDIN MAMA CANGURO			6,868,282.00
G 005 00000000184	001 20260205	800,227,940 PAGO PLANILLA E		506,300.00		7,374,582.00
G 005 00000000184	002 20260205	900,336,004 APORTES A PENSI		373,600.00		7,748,182.00
G 005 00000000184	003 20260205	800,224,808 APORTES A PENSI		329,600.00		8,077,782.00
G 005 00000000184	004 20260205	800,229,739 APORTES A PENSI		169,200.00		8,246,982.00
L 009 00000000063	003 20260228	53,088,689 APORTES A PENSI			111,272.00	8,135,710.00
L 009 00000000063	008 20260228	52,267,436 APORTES A PENSI			88,594.00	8,047,116.00
L 009 00000000063	013 20260228	49,787,230 APORTES A PENSI			91,649.00	7,955,467.00
L 009 00000000063	018 20260228	1,014,202,837 APORTES A PENSI			91,649.00	7,863,818.00
L 009 00000000063	023 20260228	57,424,290 APORTES A PENSI			88,594.00	7,775,224.00
L 009 00000000063	028 20260228	52,983,910 APORTES A PENSI			88,594.00	7,686,630.00
L 009 00000000063	033 20260228	52,765,410 APORTES A PENSI			33,605.00	7,653,025.00
L 009 00000000063	038 20260228	52,982,331 APORTES A PENSI			91,649.00	7,561,376.00
L 009 00000000063	043 20260228	52,460,445 APORTES A PENSI			91,649.00	7,469,727.00
L 009 00000000063	048 20260228	1,019,065,109 APORTES A PENSI			70,404.00	7,399,323.00
L 009 00000000063	053 20260228	50,927,034 APORTES A PENSI			44,589.00	7,354,734.00
L 009 00000000063	058 20260228	52,314,096 APORTES A PENSI			70,036.00	7,284,698.00
L 009 00000000063	063 20260228	52,829,279 APORTES A PENSI			32,684.00	7,252,014.00
L 009 00000000063	068 20260228	1,000,142,547 APORTES A PENSI			35,018.00	7,216,996.00
L 009 00000000063	073 20260228	1,007,787,170 APORTES A PENSI			18,676.00	7,198,320.00
L 009 00000000063	077 20260228	1,019,016,803 APORTES A PENSI			70,036.00	7,128,284.00
L 009 00000000063	082 20260228	57,407,693 APORTES A PENSI			60,698.00	7,067,586.00
L 009 00000000063	087 20260228	52,340,649 APORTES A PENSI			16,342.00	7,051,244.00
L 009 00000000063	092 20260228	1,007,787,170 APORTES A PENSI			16,342.00	7,034,902.00
L 009 00000000063	097 20260228	1,018,421,941 APORTES A PENSI			70,036.00	6,964,866.00
L 009 00000000063	102 20260228	28,688,220 APORTES A PENSI			70,036.00	6,894,830.00
L 011 00000000228	014 20260228	830,072,816 APORTES A PENSI			4,056,456.00	2,838,374.00
		TOTAL CUENTA.....		1,378,700.00	5,408,608.00	2,838,374.00
CUENTA - CC : 2505050200-0002		SALARIOS POR PAGAR MAMA CANGURO	-JARDIN MAMA CANGURO			22,533,542.00
G 008 00000000329	001 20260206	53,088,689 PAGO NOMINA ENE		468,057.00		23,001,599.00
G 008 00000000329	002 20260206	49,787,230 PAGO NOMINA ENE		392,837.00		23,394,436.00
G 008 00000000329	003 20260206	1,014,202,837 PAGO NOMINA ENE		392,837.00		23,787,273.00
G 008 00000000329	004 20260206	52,982,331 PAGO NOMINA ENE		392,837.00		24,180,110.00
G 008 00000000329	005 20260206	52,460,445 PAGO NOMINA ENE		392,837.00		24,572,947.00
G 008 00000000329	006 20260206	1,019,065,109 PAGO NOMINA ENE		311,398.00		24,884,345.00
G 008 00000000329	007 20260206	52,314,096 PAGO NOMINA ENE		309,988.00		25,194,333.00
G 008 00000000329	008 20260206	52,829,279 PAGO NOMINA ENE		309,988.00		25,504,321.00
G 008 00000000329	009 20260206	1,019,016,803 PAGO NOMINA ENE		1,668,955.00		27,173,276.00
G 008 00000000329	010 20260206	1,018,421,941 PAGO NOMINA ENE		309,988.00		27,483,264.00
G 008 00000000329	011 20260206	28,688,220 PAGO NOMINA ENE		309,988.00		27,793,252.00
L 009 00000000063	005 20260228	53,088,689 SALARIOS POR PA			2,808,343.00	24,984,909.00
L 009 00000000063	010 20260228	52,267,436 SALARIOS POR PA			2,278,455.00	22,706,454.00
L 009 00000000063	015 20260228	49,787,230 SALARIOS POR PA			2,357,022.00	20,349,432.00
L 009 00000000063	020 20260228	1,014,202,837 SALARIOS POR PA			2,357,022.00	17,992,410.00
L 009 00000000063	025 20260228	57,424,290 SALARIOS POR PA			2,278,455.00	15,713,955.00
L 009 00000000063	030 20260228	52,983,910 SALARIOS POR PA			2,278,455.00	13,435,500.00
L 009 00000000063	035 20260228	52,765,410 SALARIOS POR PA			864,241.00	12,571,259.00
L 009 00000000063	040 20260228	52,982,331 SALARIOS POR PA			2,357,022.00	10,214,237.00
L 009 00000000063	045 20260228	52,460,445 SALARIOS POR PA			2,357,022.00	7,857,215.00
L 009 00000000063	050 20260228	1,019,065,109 SALARIOS POR PA			1,868,390.00	5,988,825.00
L 009 00000000063	055 20260228	50,927,034 SALARIOS POR PA			1,183,314.00	4,805,511.00
L 009 00000000063	060 20260228	52,314,096 SALARIOS POR PA			1,859,928.00	2,945,583.00
L 009 00000000063	065 20260228	52,829,279 SALARIOS POR PA			867,966.00	2,077,617.00
L 009 00000000063	070 20260228	1,000,142,547 SALARIOS POR PA			929,964.00	1,147,653.00
L 009 00000000063	075 20260228	1,007,787,170 SALARIOS POR PA			495,981.00	651,672.00

De : FEB 1/2026 A : FEB 31/2026

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 009 00000000063 079	20260228	1,019,016,803 SALARIOS POR PA			1,610,833.00	959,161.00-
L 009 00000000063 084	20260228	57,407,693 SALARIOS POR PA			1,611,937.00	2,571,098.00-
L 009 00000000063 089	20260228	52,340,649 SALARIOS POR PA			433,983.00	3,005,081.00-
L 009 00000000063 094	20260228	1,007,787,170 SALARIOS POR PA			433,983.00	3,439,064.00-
L 009 00000000063 099	20260228	1,018,421,941 SALARIOS POR PA			1,859,928.00	5,298,992.00-
L 009 00000000063 104	20260228	28,688,220 SALARIOS POR PA			1,859,927.00	7,158,919.00-
		TOTAL CUENTA.....		5,259,710.00	34,952,171.00	7,158,919.00-
CUENTA - CC : 2610050000-0002		CESANTIAS	-JARDIN MAMA CANGURO			14,457,839.00-
L 011 00000000228 002	20260228	830,072,816 CESANTIAS			3,136,784.00	17,594,623.00-
		TOTAL CUENTA.....			3,136,784.00	17,594,623.00-
CUENTA - CC : 2610100000-0002		INTERESES SOBRE CESANTIAS	-JARDIN MAMA CANGURO			9,765,321.00-
L 011 00000000228 004	20260228	830,072,816 INTERESES SOBRE			376,414.00	10,141,735.00-
		TOTAL CUENTA.....			376,414.00	10,141,735.00-
CUENTA - CC : 2610150000-0002		VACACIONES	-JARDIN MAMA CANGURO			5,044,708.00-
L 011 00000000228 008	20260228	830,072,816 VACACIONES			1,409,619.00	6,454,327.00-
		TOTAL CUENTA.....			1,409,619.00	6,454,327.00-
CUENTA - CC : 2610200000-0002		PRIMA DE SERVICIOS	-JARDIN MAMA CANGURO			21,406,973.00-
L 011 00000000228 006	20260228	830,072,816 PRIMA DE SERVIC			3,136,784.00	24,543,757.00-
		TOTAL CUENTA.....			3,136,784.00	24,543,757.00-
CUENTA - CC : 4295050200-0002		DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES ASOCIADO	-JARDIN MAMA CANGURO			107,124,221.00-
G 002 00000001480 002	20260228	830,072,816 DESGASTE Y USO			2,415,933.00	109,540,154.00-
G 002 00000001481 002	20260228	830,072,816 DESGASTE Y USO			3,110,211.00	112,650,365.00-
		TOTAL CUENTA.....			5,526,144.00	112,650,365.00-
CUENTA - CC : 6170100600-0002		SERVICIO DE ENERGIA	-JARDIN MAMA CANGURO			19,304,050.00
G 002 00000001477 001	20260213	860,063,875 PAGO SERVICIO D		63,550.00		19,367,600.00
		TOTAL CUENTA.....		63,550.00		19,367,600.00
CUENTA - CC : 6170100700-0002		SERVICIO TELEFONICO	-JARDIN MAMA CANGURO			4,206,707.00
G 002 00000001479 001	20260213	800,153,993 PAGO SERVICIO T		101,484.00		4,308,191.00
		TOTAL CUENTA.....		101,484.00		4,308,191.00
CUENTA - CC : 6170100800-0002		SERVICIO DE GAS	-JARDIN MAMA CANGURO			9,597,570.00
G 002 00000001478 001	20260206	800,007,813 PAGO SERVICIO G		75,550.00		9,673,120.00
		TOTAL CUENTA.....		75,550.00		9,673,120.00
CUENTA - CC : 6170101200-0002		ARRIENDO DE PREDIO E INMUEBLES	-JARDIN MAMA CANGURO			246,519,917.00
P 013 00000000666 001	20260206	79,426,088 PAGO ARRIENDO M		5,708,430.00		252,228,347.00
P 013 00000000686 001	20260228	79,426,088 PAGO ARRIENDO M		5,999,526.00		258,227,873.00
		TOTAL CUENTA.....		11,707,956.00		258,227,873.00
CUENTA - CC : 6170101500-0002		ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-JARDIN MAMA CANGURO			63,646,048.00
G 002 00000001476 001	20260224	901,439,652 FACTURA FRUV 59		1,234,874.00		64,880,922.00
		TOTAL CUENTA.....		1,234,874.00		64,880,922.00
CUENTA - CC : 6170101600-0002		ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-JARDIN MAMA CANGURO			152,859,114.00
P 002 00000001435 001	20260224	901,439,652 FACTURA FRUV 60		551,407.00		153,410,521.00
P 002 00000001436 001	20260224	901,439,652 FACTURA FRUV 60		1,485,706.00		154,896,227.00
P 002 00000001437 001	20260224	901,439,652 FACTURA FRUV 60		2,793,109.00		157,689,336.00
		TOTAL CUENTA.....		4,830,222.00		157,689,336.00
CUENTA - CC : 6170102000-0002		VIGILANCIA	-JARDIN MAMA CANGURO			212,339,210.00
G 002 00000001475 001	20260219	830,080,092 FACTURA F7-6261		6,277,534.00		218,616,744.00
		TOTAL CUENTA.....		6,277,534.00		218,616,744.00
CUENTA - CC : 6170102100-0002		DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES ASOCIADO	-JARDIN MAMA CANGURO			107,124,221.00

De : FEB 1/2026 A : FEB 31/2026

COMPROBANTE	FECHA		DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
G 002 00000001480	001	20260228	APORTE ASOCIADO	830,072,816	2,415,933.00		109,540,154.00
G 002 00000001481	001	20260228	APORTE ASOCIADO	830,072,816	3,110,211.00		112,650,365.00
			TOTAL CUENTA.....		5,526,144.00		112,650,365.00
CUENTA - CC : 6170102500-0002			ALIMENTOS		-JARDIN MAMA CANGURO		654,399,368.00
P 002 00000001439	001	20260211	FACTURA FEV 721	901,488,195	1,779,225.00		656,178,593.00
P 002 00000001440	001	20260218	FACTURA FEV 724	901,488,195	2,034,450.00		658,213,043.00
P 002 00000001442	001	20260221	FACTURA FEV 190	83,163,076	3,223,500.00		661,436,543.00
P 002 00000001441	001	20260223	FACTURA FE-832	41,752,683	1,729,248.00		663,165,791.00
P 002 00000001443	001	20260223	FACTURA GALI 1	19,383,314	22,500.00		663,188,291.00
P 002 00000001444	001	20260223	FACTURA GALI 1	19,383,314	3,551,634.00		666,739,925.00
P 002 00000001445	001	20260224	FACTURA GALI 1	19,383,314	1,709,970.00		668,449,895.00
P 002 00000001438	001	20260225	FACTURA FEV 119	901,499,932	2,519,441.00		670,969,336.00
			TOTAL CUENTA.....		16,569,968.00		670,969,336.00
CUENTA - CC : 6170103000-0002			MATERIAL DE CONSUMO SDIS		-JARDIN MAMA CANGURO		55,051,348.00
P 013 00000000680	001	20260228	PAPELERIA ADMIN	51,857,918	1,038,050.00		56,089,398.00
P 013 00000000681	001	20260228	PAPELERIA ADMIN	51,857,918	636,400.00		56,725,798.00
P 013 00000000682	001	20260228	PAPELERIA NIÑOS	51,857,918	837,800.00		57,563,598.00
P 013 00000000683	001	20260228	PAPELERIA NIÑOS	51,857,918	491,300.00		58,054,898.00
			TOTAL CUENTA.....		3,003,550.00		58,054,898.00
CUENTA - CC : 6170103200-0002			MATERIAL DIDACTICO SDIS		-JARDIN MAMA CANGURO		73,256,150.00
P 013 00000000679	001	20260228	MATERIAL DIDACT	51,857,918	1,572,700.00		74,828,850.00
			TOTAL CUENTA.....		1,572,700.00		74,828,850.00
CUENTA - CC : 6170104008-0002			PIGA		-JARDIN MAMA CANGURO		19,239,800.00
P 013 00000000684	001	20260228	PIGA MES FEBRER	52,457,015	1,033,100.00		20,272,900.00
P 013 00000000685	001	20260228	PIGA MES FEBRER	52,103,484	380,000.00		20,652,900.00
			TOTAL CUENTA.....		1,413,100.00		20,652,900.00
CUENTA - CC : 6170106000-0002			IVA ASUMIDA MAYOR VALOR DEL COSTO		-JARDIN MAMA CANGURO		22,414,276.00
G 002 00000001475	002	20260219	FACTURA F7-6261	830,080,092	119,273.00		22,533,549.00
P 002 00000001444	002	20260223	FACTURA GALI 1	19,383,314	174,616.00		22,708,165.00
G 002 00000001476	002	20260224	FACTURA FRUV 59	901,439,652	234,626.00		22,942,791.00
P 002 00000001435	002	20260224	FACTURA FRUV 60	901,439,652	88,693.00		23,031,484.00
P 002 00000001436	002	20260224	FACTURA FRUV 60	901,439,652	278,294.00		23,309,778.00
P 002 00000001437	002	20260224	FACTURA FRUV 60	901,439,652	530,691.00		23,840,469.00
P 002 00000001445	002	20260224	FACTURA GALI 1	19,383,314	140,030.00		23,980,499.00
			TOTAL CUENTA.....		1,566,223.00		23,980,499.00
CUENTA - CC : 7205060000-0002			SUELDOS		-JARDIN MAMA CANGURO		1,293,491,671.00
L 009 00000000063	001	20260228	NOMINA FEBRERO	53,088,689	2,781,791.00		1,296,273,462.00
L 009 00000000063	006	20260228	NOMINA FEBRERO	52,267,436	2,214,851.00		1,298,488,313.00
L 009 00000000063	011	20260228	NOMINA FEBRERO	49,787,230	2,291,225.00		1,300,779,538.00
L 009 00000000063	016	20260228	NOMINA FEBRERO	1,014,202,837	2,291,225.00		1,303,070,763.00
L 009 00000000063	021	20260228	NOMINA FEBRERO	57,424,290	2,214,851.00		1,305,285,614.00
L 009 00000000063	026	20260228	NOMINA FEBRERO	52,983,910	2,214,851.00		1,307,500,465.00
L 009 00000000063	031	20260228	NOMINA FEBRERO	52,765,410	840,116.00		1,308,340,581.00
L 009 00000000063	036	20260228	NOMINA FEBRERO	52,982,331	2,291,225.00		1,310,631,806.00
L 009 00000000063	041	20260228	NOMINA FEBRERO	52,460,445	2,291,225.00		1,312,923,031.00
L 009 00000000063	046	20260228	NOMINA FEBRERO	1,019,065,109	1,760,103.00		1,314,683,134.00
L 009 00000000063	051	20260228	NOMINA FEBRERO	50,927,034	1,114,732.00		1,315,797,866.00
L 009 00000000063	056	20260228	NOMINA FEBRERO	52,314,096	1,750,905.00		1,317,548,771.00
L 009 00000000063	061	20260228	NOMINA FEBRERO	52,829,279	817,089.00		1,318,365,860.00
L 009 00000000063	066	20260228	NOMINA FEBRERO	1,000,142,547	875,453.00		1,319,241,313.00
L 009 00000000063	071	20260228	NOMINA FEBRERO	1,007,787,170	466,908.00		1,319,708,221.00
L 009 00000000063	076	20260228	NOMINA FEBRERO	1,019,016,803	1,750,905.00		1,321,459,126.00
L 009 00000000063	080	20260228	NOMINA FEBRERO	57,407,693	1,517,451.00		1,322,976,577.00
L 009 00000000063	085	20260228	NOMINA FEBRERO	52,340,649	408,545.00		1,323,385,122.00

De : FEB 1/2026 A : FEB 31/2026

COMPROBANTE	FECHA	BASE	DETALLE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 009 00000000063 090	20260228	1,007,787,170	NOMINA FEBRERO	408,545.00		1,323,793,667.00
L 009 00000000063 095	20260228	1,018,421,941	NOMINA FEBRERO	1,750,905.00		1,325,544,572.00
L 009 00000000063 100	20260228	28,688,220	NOMINA FEBRERO	1,750,905.00		1,327,295,477.00
			TOTAL CUENTA.....	33,803,806.00		1,327,295,477.00
CUENTA - CC : 7205270000-0002			AUXILIO DE TRANSPORTE	-JARDIN MAMA CANGURO		78,059,387.00
L 009 00000000063 002	20260228	53,088,689	AUXILIO DE TRAN	249,095.00		78,308,482.00
L 009 00000000063 007	20260228	52,267,436	AUXILIO DE TRAN	240,792.00		78,549,274.00
L 009 00000000063 012	20260228	49,787,230	AUXILIO DE TRAN	249,095.00		78,798,369.00
L 009 00000000063 017	20260228	1,014,202,837	AUXILIO DE TRAN	249,095.00		79,047,464.00
L 009 00000000063 022	20260228	57,424,290	AUXILIO DE TRAN	240,792.00		79,288,256.00
L 009 00000000063 027	20260228	52,983,910	AUXILIO DE TRAN	240,792.00		79,529,048.00
L 009 00000000063 032	20260228	52,765,410	AUXILIO DE TRAN	91,335.00		79,620,383.00
L 009 00000000063 037	20260228	52,982,331	AUXILIO DE TRAN	249,095.00		79,869,478.00
L 009 00000000063 042	20260228	52,460,445	AUXILIO DE TRAN	249,095.00		80,118,573.00
L 009 00000000063 047	20260228	1,019,065,109	AUXILIO DE TRAN	249,095.00		80,367,668.00
L 009 00000000063 052	20260228	50,927,034	AUXILIO DE TRAN	157,760.00		80,525,428.00
L 009 00000000063 057	20260228	52,314,096	AUXILIO DE TRAN	249,095.00		80,774,523.00
L 009 00000000063 062	20260228	52,829,279	AUXILIO DE TRAN	116,244.00		80,890,767.00
L 009 00000000063 067	20260228	1,000,142,547	AUXILIO DE TRAN	124,548.00		81,015,315.00
L 009 00000000063 072	20260228	1,007,787,170	AUXILIO DE TRAN	66,425.00		81,081,740.00
L 009 00000000063 081	20260228	57,407,693	AUXILIO DE TRAN	215,882.00		81,297,622.00
L 009 00000000063 086	20260228	52,340,649	AUXILIO DE TRAN	58,122.00		81,355,744.00
L 009 00000000063 091	20260228	1,007,787,170	AUXILIO DE TRAN	58,122.00		81,413,866.00
L 009 00000000063 096	20260228	1,018,421,941	AUXILIO DE TRAN	249,095.00		81,662,961.00
L 009 00000000063 101	20260228	28,688,220	AUXILIO DE TRAN	249,095.00		81,912,056.00
			TOTAL CUENTA.....	3,852,669.00		81,912,056.00
CUENTA - CC : 7205300000-0002			CESANTIAS	-JARDIN MAMA CANGURO		111,971,618.00
L 011 00000000228 001	20260228	830,072,816	PROVISIONES Y P	3,136,784.00		115,108,402.00
			TOTAL CUENTA.....	3,136,784.00		115,108,402.00
CUENTA - CC : 7205330000-0002			INTERESES SOBRE CESANTIAS	-JARDIN MAMA CANGURO		13,442,045.00
L 011 00000000228 003	20260228	830,072,816	PROVISIONES Y P	376,414.00		13,818,459.00
			TOTAL CUENTA.....	376,414.00		13,818,459.00
CUENTA - CC : 7205360000-0002			PRIMA DE SERVICIOS	-JARDIN MAMA CANGURO		111,971,618.00
L 011 00000000228 005	20260228	830,072,816	PROVISIONES Y P	3,136,784.00		115,108,402.00
			TOTAL CUENTA.....	3,136,784.00		115,108,402.00
CUENTA - CC : 7205390000-0002			VACACIONES	-JARDIN MAMA CANGURO		52,863,036.00
L 011 00000000228 007	20260228	830,072,816	PROVISIONES Y P	1,409,619.00		54,272,655.00
			TOTAL CUENTA.....	1,409,619.00		54,272,655.00
CUENTA - CC : 7205680000-0002			APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PR	-JARDIN MAMA CANGURO		25,806,301.00
L 011 00000000228 009	20260228	860,011,153	PROVISIONES Y P	363,300.00		26,169,601.00
			TOTAL CUENTA.....	363,300.00		26,169,601.00
CUENTA - CC : 7205690000-0002			APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	-JARDIN MAMA CANGURO		107,730,522.00
L 011 00000000228 011	20260228	830,072,816	PROVISIONES Y P	2,873,323.00		110,603,845.00
			TOTAL CUENTA.....	2,873,323.00		110,603,845.00
CUENTA - CC : 7205700000-0002			APORTES A FONDOS DE PENSIONES Y/O CESAN	-JARDIN MAMA CANGURO		152,090,243.00
L 011 00000000228 013	20260228	830,072,816	PROVISIONES Y P	4,056,456.00		156,146,699.00
			TOTAL CUENTA.....	4,056,456.00		156,146,699.00
			TOTAL CENTRO COSTO..	52,645,579.00	120,534,211.52	123,329,197.77
			TOTAL GENERAL.....	52,645,579.00	120,534,211.52	123,329,197.77

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA

Yo GLADYS DIAZ PINILLA, Identificada con C.C. 28.946.973 de Cajamarca, en mi condición de Revisor Fiscal de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN**, Identificada con NIT 830.072.816-2, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, **CERTIFICO** el pago total de los aportes realizados por la Corporación legalmente exigibles hasta el mes de Febrero de 2026 del convenio No. 8419 – 2025 ZONA 2 OPCION 1 Jardín Mama Canguro, por todas la obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y aportes Parafiscales (ICBF, SENA y cajas de Compensación) a todo el talento humano vinculado a la corporación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 19 días del mes de Marzo de 2026.

CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA
Revisor Fiscal
CC 79.215.015
TP 90.963-T

LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL
Representante Legal
CC 51.718.941





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-MAY-1979

EL COLEGIO
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-JUN-1997 SOACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00210198-M-0079215015-20100123 0020228044A 1 1890614833

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

90963-T



CARLOS ALBERTO
DIAZ PARRA
C.C. 79215015
RESOLUCION INSCRIPCION 10 FECHA 2003/03/13
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

100336

FIRMA DEL TITULAR

009915

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79215015 de SOACHA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 90963-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *